Plan de Inversión
Ministerio de Salud
2017 - 2026

Ministerio de Salud de Costa Rica

msaludcr

www.ministeriodesalud.go.cr

PLAN DE INVERSIÓN MINISTERIO DE SALUD

(PIMS)

2017-2026

CONTENIDO

PRESENTACIÓN 5
CRÉDITOS 6
INTRODUCCIÓN 7
PRINCIPIOS ORIENTADORES Y EJES TRANSVERSALES 8
OBJETIVOS 10
METODOLOGIA 11
MARCO JURÍDICO 14
ANTECEDENTES 15
CAPÍTULO I 16
SITUACIÓN ACTUAL 16
RECURSOS HUMANOS 20
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 25
GESTIÓN INMOBILIARIA 27
BIENES Y SERVICIOS 30
CAPÍTULO II 34
AMBITOS DE INVERSIÓN 34
RECURSOS HUMANOS 36
TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN 41
INFRAESTRUCTURA 58
BIENES Y SERVICIOS 63
CAPÍTULO III 78
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO 78
ANEXOS 80
ANEXO 1: INSTRUCTIVO PARA LLENAR LA MATRIZ 81
ANEXO 2: MATRIZ 83
ANEXO 3: OBRAS NUEVAS 84
ANEXO 4: REMODELACIÓNES EN EDIFICACIÓNES 85
ANEXO 5: COMPRA DE TERRENOS 86
ANEXO 6: COMPRA DE EDIFICACIONES PREXISTENTES 87

ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURA N° 1: ORGANIGRAMA 17
FIGURA N° 2: DISTRIBUCIÓN DEL NIVEL REGIONAL 18
FIGURA N° 3: DISTRIBUCIÓN DEL NIVEL LOCAL 19
FIGURA N° 4: DISTRIBUCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SEGÚN REGIÓN 28
FIGURA N° 5: DISTRIBUCIÓN DE LA FLOTILLA VEHICULAR SEGÚN REGIÓN 33

ÍNDICE DE CUADROS

CUADRO N° 1: DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS SEGÚN NIVEL DE GESTIÓN 21
CUADRO N° 2: DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS SEGÚN NIVEL REGIONAL 21
CUADRO N° 3: DISTRIBUCIÓN DE PLAZAS SEGÚN NIVEL LOCAL 22
CUADRO N° 4: PROYECCIÓN DE FUNCIONARIOS PRONTOS A RETIRO POR JUBILACIÓN 23
CUADRO N° 5: PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA EN DESARROLLO 29
CUADRO N° 6: MANTENIMIENTOS DE INFRAESTRUCTURA EN DESARROLLO 29
CUADRO N° 7: FALTANTE INMEDIATO DE MOBILIARIO Y EQUIPO 31
CUADRO N° 8: NÚMERO DE VEHÍCULOS ACTIVOS SEGÚN CATEGORIA 32

PRESENTACIÓN

Ante las limitaciones financieras que ha enfrentado tanto el gobierno como el Ministerio de Salud, durante varias décadas, las necesidades en inversión, infraestructura, bienes y servicios, tecnologías de información y recursos humanos, no han sido atendidas de una manera oportuna, presentándose grandes brechas en estas áreas.

En este sentido, el Plan de Inversión del Ministerio de Salud 2017-2026 pretende dar respuesta a estas carencias al desarrollar un proceso de planificación estratégica en el que se plasman los productos, indicadores, metas y recursos que requerirá la institución para la ejecución de las funciones rectoras en los próximos diez años.

De esta manera el Plan de Inversión del Ministerio de Salud 2017-2026 es producto de un amplio proceso participativo, con aportes de funcionarios, siendo el resultado de un esfuerzo en conjunto de las diferentes Unidades Organizativas encargadas de la adecuada planificación y gestión de los recursos, contribuyendo en su elaboración las unidades organizativas que se describen a continuación:

- División Administrativa
- Dirección de Planificación
- Dirección Financiera
- Dirección de Desarrollo Humano
- Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación
- Unidad de Gestión Inmobiliaria
- Unidad de Proveeduría
- Proceso de Transportes

Este esfuerzo está dirigido a impactar estratégicamente la inversión del Ministerio de Salud, obteniendo como resultado una visión a futuro de las necesidades institucionales y los requerimientos para solventarlas, así como la optimización de los escasos recursos disponibles para alcanzar los objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Es meritorio reconocer que, por primera vez, el Ministerio de Salud cuenta con un plan a largo plazo que orienta la inversión y la asignación de recursos de manera ordenada y planificada.

DRA. KAREN MAYORGA QUIROS

MINISTRA DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD MINISTRA DESPACHO COSTA RICA

CRÉDITOS

Coordinación General

MSc. Rosibel Vargas Gamboa
Directora, Dirección de Planificación

Lic. Alexander Cascante Alfaro
Director Administrativo a.i, División Administrativa.

Equipo de Trabajo

Lic. Jorge Enrique Araya Madrigal, MBA, Dirección Financiera
MRH. Javier Enrique Abarca Meléndez, Dirección de Desarrollo Humano
Ing. Carlos Fernando Arguedas Mora, Unidad de Gestión Inmobiliaria
Ing. Alonso Josué Sánchez Barboza, Unidad de Gestión Inmobiliaria
Lic. José Miguel Medina Mejías, Unidad de Proveeduría
Licda. Vanessa Arroyo Chavarría, Unidad de Proveeduría
Ing. Edgar Morales Gonzales, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación
Ing. Jonathan Gómez Benavides, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación
Ing. Jorge Umaña Howell, Proceso de Transportes
MBA. Katherine Cruz Andrade, Dirección Planificación
Lic. Anthony Berrocal Cerdas, Division Administrativa

Diseño de Portada

Lic. Alejandro Monestel Herrera

INTRODUCCIÓN

Como lo indica el Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 Alberto Cañas Escalante "*El Ministerio de Salud es el garante por parte del estado de la salud de la población. La Ley General de Salud, le otorga al Ministerio la Rectoría sobre el Sistema Nacional de Salud…*", se destaca además, el liderazgo del Ministerio ante los diferentes actores sociales y las comunidades a lo largo del tiempo desde su concepción.

La inexistencia de un plan de inversión institucional ya sea a corto, mediano o largo plazo producto de una serie de decretos que limitan el presupuesto, han dificultado el desarrollo de un plan de modernización institucional, dejando una brecha de necesidades que se deben atender actualmente.

Se identificó en el Marco Estratégico del Ministerio de Salud, los objetivos a los cuales responde este plan, conformando un equipo de trabajo guiado por la Dirección de Planificación en conjunto con la División Administrativa y las diferentes Unidades Organizativas involucradas que responden al logro de estos objetivos, e integran los ámbitos de Recursos Humanos, Infraestructura, Bienes y Servicios, Tecnologías de Información y Comunicación, que integran el PIMS 2017-2026.

Con el plan se quiere marcar un precedente en el cual se materialice la planificación a largo plazo en la institución, logrando una gestión eficiente de los recursos y respondiendo de manera efectiva, con calidad y transparencia al ejercicio del rol rector del Ministerio de Salud.

PRINCIPIOS ORIENTADORES Y EJES TRANSVERSALES

La formulación del Plan de Inversión del Ministerio de Salud 2017-2026 se fundamenta en un conjunto de principios, los cuales están orientados hacia la calidad, eficiencia, eficacia y transparencia en la inversión de los recursos institucionales.

El PIMS 2016-2027 se fundamenta en los siguientes principios y ejes transversales:

Principios Orientadores

- **Calidad:** Responde a la necesidad de orientar los procesos de mejoramiento continuo de las acciones en salud, así como la formación de los profesionales, de una forma efectiva para proporcionar servicios de adecuada calidad, producir los beneficios esperados, evitar el desperdicio de recursos, la desconfianza de los usuarios y la desmotivación de los funcionarios.
- **Eficacia:** Consiste en la consecución de fines de interés general, actúa como principio esencial para la actuación administrativa buscando la calidad de los servicios y la buena gestión económica. El principio de eficacia busca que la Administración Pública cumpla los objetivos fijados en los servicios prestados a los ciudadanos. Pero debe ir más allá del mero cumplimiento, tendiendo hacia unos índices de calidad óptimos.
- **Eficiencia:** Atiende a la optimización en el uso de los recursos materiales, humanos y financieros para la consecución de los fines planteados y la mejora de la calidad de los servicios, condicionando la toma de decisiones para lograr mayores logros a menores costes.
- **Transparencia:** Es la gestión de los asuntos públicos, donde el Estado y las instituciones dan cuenta de sus acciones y todos sus actos a la población y organizaciones públicas y privadas.

Ejes transversales

- **Cooperación:** Es el resultado de una estrategia aplicada al objetivo, desarrollado por grupos de personas, departamentos o instituciones que comparten un mismo interés u objetivo. En este proceso generalmente son empleados métodos colaborativos y asociativos que facilitan la consecución de la meta común.
- **Organización:** Es la coordinación de actividades de los colaboradores que forman parte de una organización, para tener un mejor aprovechamiento de los recursos, ya sean materiales, económicos o técnicos al momento de alcanzar los objetivos que quiere alcanzar la Institución.
- **Planificación:** Consiste en determinar por anticipado cuáles son los objetivos que deben cumplirse y que debe hacerse para alcanzarlos. La planificación comienza por establecer los objetivos y detallar los planes necesarios para alcanzarlos de la mejor manera posible. La planificación determina donde se pretende llegar, que debe hacerse, como, cuando y en qué orden debe hacerse.
- **Articulación:** Hace referencia al enlace de dos o más partes que necesitan unirse, cada una de las partes tiene y conserva su identidad propia y su rol en la institución, pero a la ves comparten metas en común, de tal manera que la articulación es mucho más que la sumatoria de hechos aislados, sino que es la trasformación de una gestión institucional que involucra todos los actores, en la búsqueda de los logros que permitan alcanzar los objetivos.
- **Participación:** Es el acto mediante el cual un individuo o una unidad organizativa toman parte en algo, en el cual comparten o tienen la misma idea de un tema en común, cada uno recibe una porción o tiene parte del negocio, que a su vez se debe hacer responsable, de igual manera que comunicar a las demás unidades.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar el Plan de Inversión Institucional, con el fin de administrar en forma eficiente y eficaz los recursos institucionales, para satisfacer las necesidades del Ministerio de Salud, mediante un proceso participativo y la articulación de las Unidades Organizativas en los tres niveles de gestión.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Contar con el recurso humano idóneo y capacitado en un ambiente laboral satisfactorio, que responda eficientemente con la gestión institucional y liderazgo en el ejercicio de la rectoría a nivel nacional.
2. Reducir la brecha tecnológica, dotando al Ministerio de Salud de las tecnologías de información y comunicación, para satisfacer eficientemente las necesidades que demanda la institución.
3. Dotar al Ministerio de Salud de una adecuada infraestructura para el desarrollo eficiente y eficaz de las funciones rectoras, a fin de responder a las necesidades de la población.
4. Dotar al Ministerio de Salud de los bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan oportunamente en cantidad, calidad y eficiencia a las necesidades de la institución.

METODOLOGIA

DISEÑO DE LA METODOLOGÍA

El PIMS 2017-2026 se desarrolló mediante un proceso participativo, en el que intervinieron varias unidades organizativas, en especial los funcionarios de las áreas competentes a quienes les corresponde brindar el apoyo para el desarrollo de las acciones sustantivas.

La metodología del PIMS 2017-2026 considera el desarrollo de 7 etapas donde se presentan los aspectos metodológicos que destacaron con la formulación del plan. La Dirección de Planificación, se encargó de brindar la metodología y las matrices a las áreas involucradas y que en conjunto con la División Administrativa realizaron ajustes mediante sesiones de trabajo y reuniones con los colaboradores encargados de dichas Unidades Organizativas, las cuales se detallan a continuación:

1. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES

Se realizó un diagnóstico de la situación actual de cada uno de los componentes a saber (RECURSOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA FISICA, TECNOLOGIAS DE INFORMACIÓN Y BIENES Y SERVICIOS), obteniendo un panorama de las condiciones y necesidades que requieren atención y una adecuada planificación de la inversión de los recursos a largo plazo y que los mismos garanticen la eficiencia en el rol rector del Ministerio de Salud a nivel nacional.

2. FORMULACIÓN

Se contó con una metodología suministrada por la Dirección de Planificación, la cual fue revisada y ajustada con funcionarios de las áreas de trabajo involucradas.

Para la formulación se llevaron a cabo varias actividades:

a) Reuniones participativas con los distintos Jefes de las áreas involucradas que conforman el PIMS 2017 - 2016
b) Se identificaron los Objetivos Estratégicos Institucionales y los objetivos específicos atinentes para plantear el fortalecimiento de la institución y los cuales se detallan a continuación:

- **Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.**

- Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución.

- Dotar a la institución de la infraestructura y servicios en general requeridos para el desarrollo de las funciones rectoras, a fin de responder a las necesidades de la población.

- Reducir la brecha tecnológica tanto a lo interno como externo de la institución mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

- Contar con el recurso humano idóneo y necesario, para la gestión institucional y el ejercicio de la rectoría

c) Producto de las reuniones se obtuvieron las primeras matrices y lineamientos que integran el PIMS, las cuales fueron analizadas y sistematizadas por Dirección de Planificación para obtener una primera propuesta de PIMS 2017-2026.
d) Se realizaron varias sesiones de trabajo para revisar los insumos proporcionados por cada unidad organizativa y se realizaron los ajustes correspondientes para conformar el plan de inversión que responda a las necesidades.

3. ELABORACIÓN DE DOCUMENTO PRELIMINAR

Una vez establecidos los ámbitos que se abordaron mediante el PIMS 2017-2026, se toman los insumos suministrados por las unidades organizativas involucradas, que son producto del llenado de las matrices y de los estudios preliminares de la situación actual en cada una de las áreas.

Posteriormente, se revisa y valida la información suministrada de las unidades organizativas supracitadas, para desarrollar el primer borrador del plan.

4. REVISIÓN Y AJUSTE DEL DOCUMENTO PRELIMINAR

Se realizaron reuniones en conjunto con la Dirección de Planificación y las diferentes Jefaturas de las Unidades Organizativas que participan en la elaboración del plan, las cuales fueron convocadas por escrito y correo electrónico, en donde se realizaron sesiones de trabajo para revisar, ajustar, ampliar y validar las propuestas de inversión.

Toda la información incluida en el PIMS 2017-2026 fue proporcionada de manera oficial por cada uno de los responsables de las Unidades Organizativas que forman parte del proceso participativo para desarrollar el plan.

5. VALIDACIÓN, OFICIALIZACIÓN, DIVULGACIÓN

Una vez realizado la etapa de revisión y ajuste se presentó el documento formal en el Consejo Ministerial para la validación del PIMS 2017-2026. El mismo fue oficializado por el Ministro de Salud mediante directriz ministerial, el cual estará disponible en la página web institucional www.ministeriodesalud. go.cr, para las diferentes unidades organizativas y la población en general.

6. EJECUCIÓN

La ejecución del PIMS 2017-2026, será responsabilidad de cada una de las Unidades Organizativas según corresponda y se operacionalizará mediante los planes operativos institucionales (POI) para cada uno de los años considerados.

7. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN

El seguimiento se realizara solicitando a cada unidad organizativa responsable de la ejecución la emisión de informes semestrales, los cuales serán revisados en forma conjunta por la División Administrativa y la Dirección de Planificación. Para ello se contara con un instrumento diseñado para este efecto por la Dirección de Planificación.

Las evaluaciones al PIMS 2017-2026 se realizarán cada dos años, con una metodología previamente establecida y suministrada por la Dirección de Planificación. Producto de dichas evaluaciones se realizan los ajustes necesarios y se identificarán las oportunidades de mejora, que estarán bajo la responsabilidad de las Unidades Organizativas conjuntamente con la División Administrativa y la Dirección de Planificación.

MARCO JURÍDICO

El interés del PIMS 2017-2026 por la adecuada gestión de los recursos, partiendo de los principios de Calidad, Eficacia, Eficiencia y Transparencia se fundamenta en el siguiente marco jurídico:

- Constitución Política de Costa Rica, del 07 de noviembre de 1949.
- Ley de Planificación Nacional, Ley N° 5525, de 2 de mayo de 1974.
- Ley General de la Administración Pública, Ley N° 6227, del 02 de mayo de 1978.
- Ley de la Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos, Ley N° 8131 de 18 de septiembre de 2001.
- Ley General de Control Interno, Ley N° 8292, del 31 de Julio de 2002.
- Ley Orgánica del Ministerio de Salud, Ley N° 5412, del 08 de noviembre de 1973.
- Ley General de Salud, Ley N° 5395, del 30 de octubre de 1973.
- Decreto N° 37735, Reglamento General del Sistema Nacional de Planificación, Publicado en La Gaceta N° 122 del 26 de Junio del 2013.
- Estatuto de Servicio Civil, Ley N° 1581, del 30 de mayo de 1953.
- Directriz N° 70-H, Dirigida al sector público *"sobre la eficiencia, eficacia y transparencia en la gestión presupuestaria de la administración pública"* La Gaceta N° 65, del 31 de marzo de 2017.
- Normas técnicas para la gestión y el control de las Tecnologías de Información (N-2-2007-CO-DFOE), aprobadas mediante Resolución del Despacho de la Contralora General de la República, N°. R-CO-26-2007 del 7 de junio, 2007. Publicado en La Gaceta N° 119 del 21 de junio, 2007.

ANTECEDENTES

El Plan de Inversión del Ministerio de Salud, se plantea por primera vez y cabe destacar que anteriormente no ha existido dentro de la institución un proceso participativo de planificación que integre en un solo objetivo los ámbitos que se están contemplando en este plan.

De tal manera que no existen antecedentes de una gestión de planificación de recursos como la planteada en el PIMS 2017-2026, abonado a esto, se han emitido una serie de directrices que han limitado el presupuesto, dejando una gran brecha en materia de inversión, debilitando la institución al no contar con los recursos necesarios para satisfacer muchas de las necesidades existentes.

La directriz Nº 009-H, publicada en La Gaceta Nº 137 de 17 de julio de 2014, emitió disposiciones que pretendían una sana gestión de los recursos financieros del estado mediante la austeridad y la reducción del gasto público, así como en su modificación la Directriz N° 14, publicada en el Alcance Digital N° 47 a La Gaceta N° 175 del jueves 11 de setiembre del 2014 y en la Directriz N° 17-P, publicada en La Gaceta N° 235 del viernes 5 de diciembre del 2014.

Posteriormente, la presente Administración estableció y estimó que debían mantenerse y reforzarse muchas de las disposiciones establecidas en la Directriz Presidencial Nº 009-H, publicada en La Gaceta N° 137 de 17 de julio de 2014, así como en su modificación a la Directriz N° 14, publicada en el Alcance Digital N° 47 a La Gaceta N° 175 del jueves 11 de setiembre del 2014 y en la Directriz N° 17-P, publicada en La Gaceta N° 235 del viernes 5 de diciembre del 2014. Publicando la Directriz Presidencial Nº 023-H en La Gaceta N° 75 de 20 de abril de 2015, la cual también considera necesario controlar el gasto, para que los recursos sean utilizados en actividades altamente prioritarias para el buen funcionamiento de las entidades públicas.

Además se emitió la Directriz N° 053-H, Reforma directriz *"Sobre la Eficiencia, Eficacia y Transparencia en la Gestión Presupuestaria de la Administración Pública"*, publicada en La Gaceta N° 173 del 08 de setiembre de 2016.

Al emitirse en los últimos años las directrices anteriores, no se ha logrado invertir y planificar los recursos de manera eficiente, al tener que ir satisfaciendo las necesidades de forma inmediata , en este sentido el PIMS 2017-2026 viene a solventar estas carencias de gestión eficiente de los recursos.

CAPÍTULO I

SITUACIÓN ACTUAL

Actualmente el Ministerio de Salud se divide en tres niveles de Gestión, Nivel Central, Nivel Regional y Nivel Local, los cuales se detallan a continuación:

Nivel Central: Constituye el nivel político-estratégico y técnico-normativo de la institución. Está conformado por el Despacho del Ministro de Salud, apoyado por dos Viceministros, además está integrado por la Dirección General de Salud, la Auditoría Interna, la Unidad de Asuntos Internacionales en Salud, la Dirección de Asuntos Jurídicos, Comunicación e Imagen, la Contraloría de Servicios Institucionales, Planificación Institucional, relaciones Internacionales y Asuntos Jurídicos, las cuales funcionan como unidades asesoras y la Secretaría Técnica de Salud Mental y Tecnologías de Información y Comunicación como nivel operativo. También cuenta con los entes adscritos al Ministerio: INCIENSA, el IAFA y la Dirección Nacional de CEN CINAI, tal y como se muestra en la Figura N° 1.

Figura N° 1
Organigrama
Ministerio de Salud Costa Rica 2017

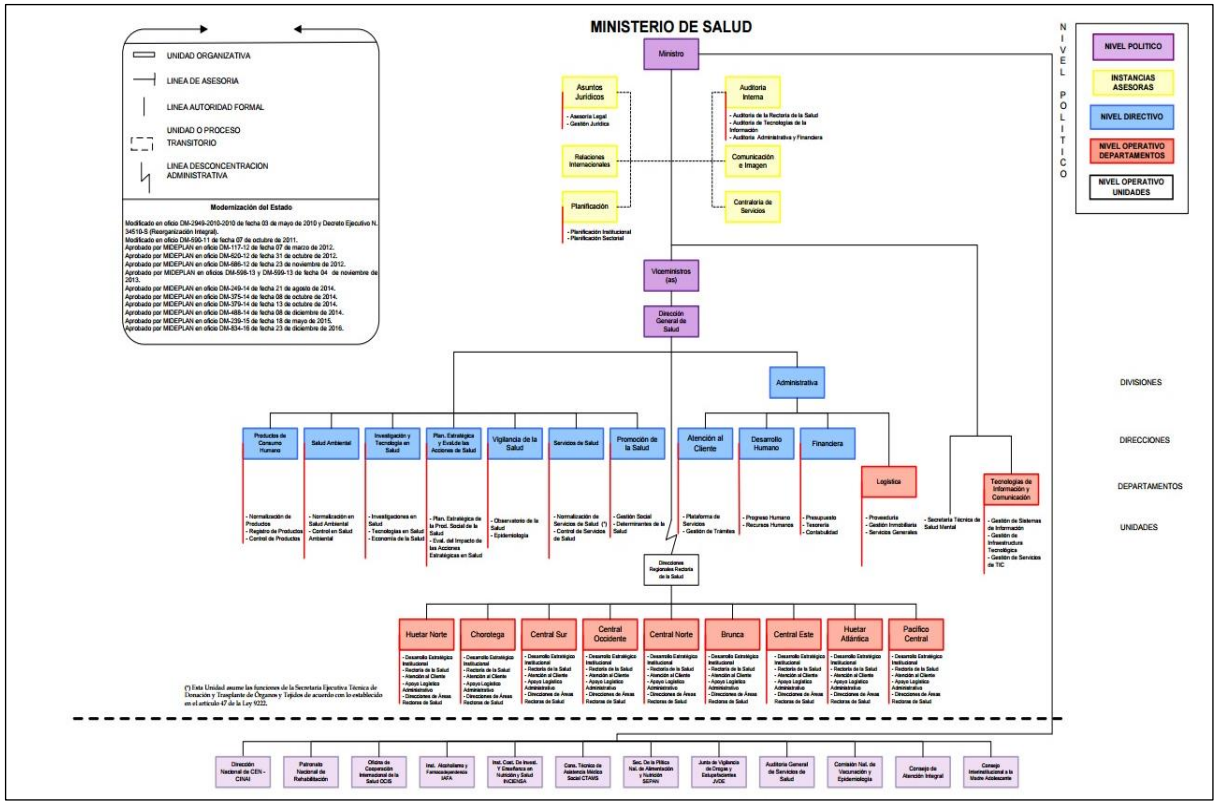

Fuente: Ministerio de Salud, Planificación Institucional, 2017.

- **Nivel regional:** Su objetivo es garantizar el cumplimiento del marco estratégico institucional a nivel regional. Asegura que los componentes regional y local de todos los procesos institucionales se ejecuten de manera articulada, eficaz, con la calidad requerida acorde con el Modelo Conceptual y Estratégico de la Rectoría de la Producción Social de la Salud y con los lineamientos estratégicos emitidos por el Director General de Salud. Para cumplir con este objetivo dirigen y conducen a los actores sociales con representación regional y articulan los esfuerzos de las áreas rectoras de salud haciendo uso, en especial, de la supervisión capacitante como herramienta base para la mejora continua.

  Como se puede ver en la Figura N° 2 el Ministerio de Salud está conformado geográficamente por nueve regiones de salud a saber: Central Sur, Central Norte, Central Este, Central Occidente, Chorotega, Pacífico Central, Huetar Norte, Huetar Caribe y Brunca.

Figura N° 2
Distribución del Nivel Regional
Ministerio de Salud Costa Rica 2017

Fuente: Ministerio de Salud, Manual de Organizaciones y Funciones, 2017.

- **Nivel Local:** Constituye el nivel político-operativo de la institución para la ejecución de las funciones rectoras y de provisión de servicios de salud. Está integrado por ochenta y dos áreas rectoras de salud tal y como lo muestra en la Figura N° 3.

Figura N° 3
Distribución del Nivel Local
Ministerio de Salud Costa Rica 2017

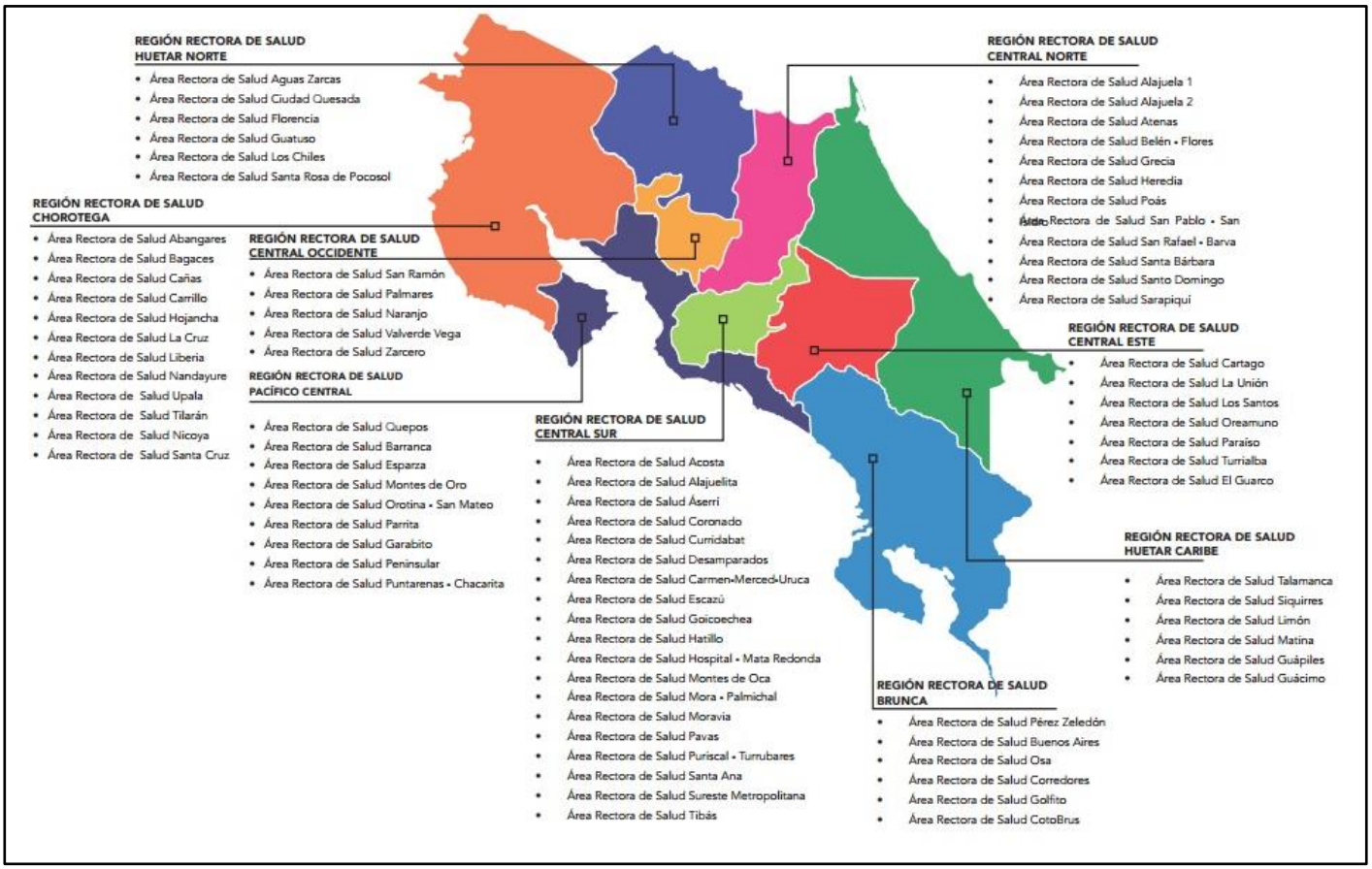

Fuente: Ministerio de Salud, Memorias Institucional, 2015.

Para el desarrollo del Plan se tomaron en cuenta los tres niveles de gestión descritos anteriormente y se establecieron los ámbitos de Recursos Humanos, Tecnologías de Información y Comunicación, Infraestructura y Bienes y servicios.

Con el objetivo de tener un panorama más claro de la situación actual de la institución, se realizó un diagnóstico de cada una de las áreas mencionadas anteriormente.

RECURSOS HUMANOS

En cuanto al capital humano, la institución actualmente cuenta con 4914 funcionarios, en cargos fijos, de los cuales 2290 pertenecen al Ministerio de Salud propiamente y 2624 pertenecen a CEN CINAI.

Las plazas que conforman el Ministerio de Salud están distribuidas en los tres niveles de gestión como lo muestra el cuadro N° 1.

Cuadro N° 1
Distribución de Plazas, Según Nivel de Gestión
Ministerio de Salud Costa Rica 2017

Total de Plazas		Absoluto	Relativo
Número de plazas por Nivel Organizativo	Nivel Central	580	25%
	Nivel Regional	390	17%
	Nivel Local	1320	58%
Total de Plazas		2290	100%

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Desarrollo Humano, 2017.

Tal y como se indica en el Cuadro N° 1, el Ministerio de Salud cuenta con 2290 plazas, de las cuales el 58% representa el Nivel Local, siendo este el que posee la mayor cantidad, el Nivel Central tiene el 25% de las plazas y el Nivel Regional que se conforma con la menor cantidad ocupando un 17% de la totalidad.

Cuadro N° 2
Distribución de Plazas, Según Nivel Regional
Ministerio de Salud Costa Rica 2017

Distribución de Plazas a Nivel Regional		
Región	**Número de Plazas**	
	Absoluto	**Relativo**
Región Central Sur	70	17,95%
Región Huetar Norte	35	8,97%
Región Chorotega	45	11,54%
Región Huetar Caribe	43	11,03%
Región Brunca	42	10,77%
Región Central Norte	42	10,77%
Región Pacífico Central	37	9,49%
Región Occidente	39	10,00%
Región Central Este	37	9,49%
Total de Plazas	**390**	**100,00%**

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Desarrollo Humano, 2017.

Según el Cuadro N° 2, a Nivel Regional la mayor cantidad de plazas se encuentran distribuidas en la Región Central Sur, siendo un 17,95% de las 390 existentes, seguido por la Región Chorotega con un 11,54%, y por otra parte la menor cantidad de plazas se encuentran en las Regiones Central Norte, Pacifico Central y Central Este, con el 8,97%, 9,49% y 9,49% respectivamente.

Cuadro N° 3
Distribución de Plazas, Según Nivel Local
Ministerio de Salud Costa Rica 2017

Región	Número de Plazas	
	Absoluto	Relativo
Región Central Sur	238	18,03%
Región Huetar Norte	83	6,29%
Región Chorotega	198	15,00%
Región Huetar Caribe	194	14,70%
Región Brunca	106	8,03%
Región Central Norte	153	11,59%
Región Pacífico Central	188	14,24%
Región Occidente	60	4,55%
Región Central Este	100	7,58%
Total de Plazas	**1.320**	**100,00%**

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Desarrollo Humano, 2017.

Como se observa en el Cuadro N° 3, la mayor cantidad de plazas a nivel local la posee la Región Central Sur con el 18,03%, seguido por la Región Chorotega con un 15,00%, por su parte, la Región Occidente tiene solo 60 plazas, que representa un 4,55% del total.

Además se elaboró la proyección de los funcionarios y funcionarias que están pronto a la jubilación según su edad, además de la distribución por género, tal y como se muestra en el Cuadro N° 4 a continuación:

Cuadro N° 4
Proyección de Funcionarios Prontos a Retiro por Jubilación
Ministerio de Salud Costa Rica 2017

Rango de Edad	Cantidad de Mujeres	Cantidad de Hombres	Proyección de Retiro de Mujeres en Años	Proyección de Retiro de Hombres en Años
52	6	15	7,11	9,11
53	10	8	6,11	8,11
54	13	13	5,11	7,11
55	9	23	4,11	6,11
56	18	9	3,11	5,11
57	11	8	2,11	4,11
58	16	27	1,11	3,11
59	19	18	0,11	2,11
60	8	17	0	1,11
61	7	9	0	0,11
62	6	14	0	0
63-70	26	8	0	0
Total:	**149**	**169**		

Fuente: Ministerio de Salud, Dirección de Desarrollo Humano, Línea Base julio 2015.

Con respecto a la Dirección de Desarrollo Humano, se identificaron una serie de necesidades y carencias que se describen a continuación:

A nivel Institucional

- Todos aquellos funcionarios que ocupan cargos de jefaturas en los diferentes niveles jerárquicos del Ministerio, deben someterse a un Proceso de Capacitación Gerencial, considerando las preocupaciones manifiestas de las autoridades superiores sobre las debilidades observadas en la gestión institucional, el estudio de clima laboral institucional las denuncias de hostigamiento laboral atendido y las observaciones anotadas en los formularios de Evaluación del Desempeño.
- Se requiere seguir impulsando el proceso de salud ocupacional para que la institución responda efectivamente a todas las normas que la rigen, dando protección, seguridad y prevención a los funcionarios en el ejercicio de sus labores.
- Dado los resultados de la Encuesta de Clima Laboral en los tres niveles de gestión, la institución requiere invertir en estrategias que permitan el mejoramiento del ambiente laboral para impulsar de manera positiva la productividad, el logro de las metas y objetivos, colateralmente en los servicios a la población y la calidad de vida laboral.
- La institución necesita retomar y considerar necesidades institucionales de formación en educación superior en el personal, debido a los cambios que en los últimos diez años se ha sometido al Ministerio de Salud. Estas necesidades deben ser grupales y no individuales

para que haya impacto en el servicio, en la productividad, en las metas, objetivos y en el ambiente laboral.

A nivel interno de la Dirección de Desarrollo Humano:

- Se manifestó, por medio de las evaluaciones de las actividades de capacitación la necesidad de contar con un aula de Capacitación acondicionada y dotada de los recursos tecnológicos adecuados a las necesidades modernas, que faciliten de manera significativa el desarrollo de dichas actividades.
- En cuanto a la dotación y periódica actualización de los equipos y accesorios computacionales asignados a cada uno de los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Humano, se anota la necesidad del apoyo en tal sentido no solo en función de la rápida obsolescencia de dichos equipos, sino de la creciente necesidad de garantizar el pronto y efectivo acceso a los Sistemas informáticos externos (Sistema de Pagos INTEGRA y algunos de sus módulos por implementarse, SAGETH en la Dirección General de Servicio Civil, Office 365 y otros similares), así como por ejemplo el Sistema de GestiónRH que opera en el Ministerio.
- Debido al marco normativo en materia de gestión de la discapacidad que existe en el país, esta Dirección no cuenta con instalaciones accesibles que permita atender personas con discapacidad ya sea usuarios externos y menos aún si son funcionarios nuestros. Esto significa que también las oficinas en los tres niveles de gestión que no hayan sido remodeladas o nuevas deban diagnosticar su situación para que la Unidad de Gestión inmobiliaria las contemple en su Plan.
- La institución carece de funcionarios formados en educación superior relacionado con la temática en discapacidad. Esto por cuanto el Ministerio de Salud tiene una representación en el CONAPDIS y ese ente solicita con alguna frecuencia asesoría, informes, planes y otros documentos institucionales sobre el tema. Así mismo, la Comisión Nacional de Empleabilidad solicita información e informes semestrales a la Dirección de Desarrollo Humano sobre la contratación de personal con discapacidad, esto implica la capacitación y sensibilización del personal y la atención oportuna de ambientes laborales inclusivos. Por otra parte, en lo que se refiere a la accesibilidad y diseño universal se requiere ingenieros y arquitectos formados y capacitados en la temática.
- No existe una bodega adecuada y acondicionada que permita el manejo y conservación de los expedientes personales de los funcionarios, particularmente los de aquellos que han dejado de prestar sus servicios regulares.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En relación con Tecnologías de Información y Comunicación, en los últimos años el Ministerio de Salud, ha realizado pocas inversiones debido a constantes cambios organizacionales y estructurales, lo cual ha dejado a la institución en una desventaja tecnológica con otras instituciones públicas y privadas, sin embargo desde el año 2014 se han impulsado proyectos que han fortalecido la función rectora , brindando las herramientas necesarias para lograr un mejor aprovechamiento de los recursos, a saber:

- Proyecto de Colaboración en Línea: beneficia a los tres niveles de gestión proporcionando herramientas de trabajo colaborativo en línea como: correo electrónico, calendario, ofimática, almacenamiento en la nube, planeador de proyectos, red social empresarial, video conferencia, mensajería instantánea, entre otras.
- Cambio del 20% anual del equipo de cómputo Institucional basado en los criterios de falta de equipo y obsolescencia, y creación de perfiles de usuario para maximizar los recursos.
- Centro de Datos en la nube: alojar los servicios Institucionales de aplicaciones, página web, bases de datos y otros en un servicio con 99.95% de disponibilidad anual.
- Implementación de sistemas de información que apoyen las funciones rectora y administrativa, como lo son: Sistema Estandarizado de Regulación en Salud, Sistema de Aguas Residuales, Sistema para Registro de Infractores a la Ley 9028, Sistema de Gestión de Recursos Humanos, Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud entre otros.
- Creación y Actualización de normas y procedimientos en Tecnologías de Información y Comunicación.
- Fortalecimiento de la seguridad de la información implementando una solución estandarizada de antivirus y la implementación del certificado digital para las aplicaciones que ofrece la Institución y la página Web.
- Modernización de la Red Institucional para los tres niveles de gestión.
- Impulsar una solución de impresión para los tres niveles de gestión.
- Mejorar el sitio Web tanto en forma como en acceso a la información.
- Con la implementación de los proyectos se percibe un avance tecnológico, pero aun así se siguen identificando necesidades que deben ser cubiertas, ya que el proceso de mejora continua es parte de nuestro quehacer.

GESTIÓN INMOBILIARIA

Con respecto a infraestructura, el Ministerio de Salud cuenta con 96 edificaciones en los tres niveles de gestión, en el nivel central se cuenta con 5 edificaciones, el nivel regional cuenta con 9 edificios donde se ubican las sedes regionales y por último el nivel local está compuesto por 82 edificios correspondientes a las áreas rectoras, distribuidos todos en el territorio nacional como se observa en la figura N° 5.

Figura N° 5
Distribución de la Infraestructura Según Región
Ministerio de Salud Costa Rica 2017

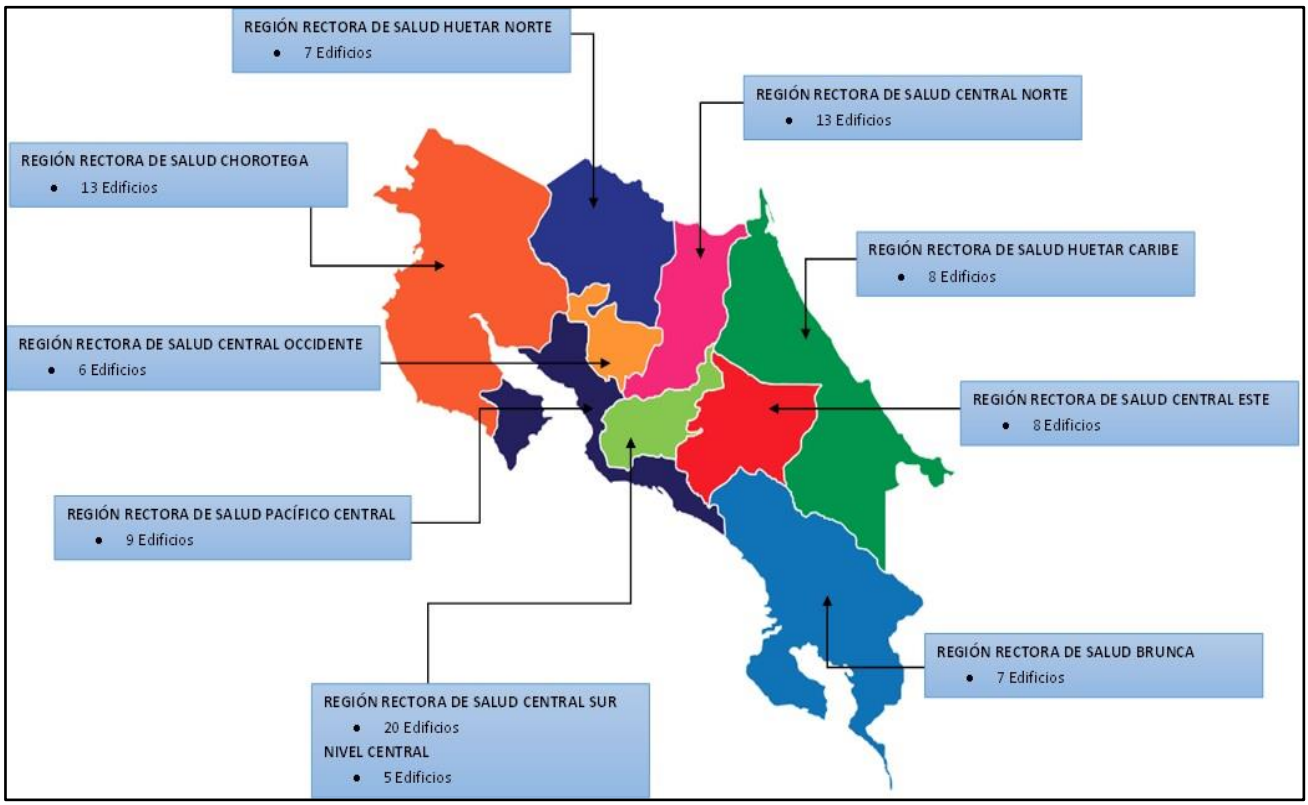

Fuente: Ministerio de Salud, Unidad de Gestión Inmobiliaria, 2017.

Según se muestra en la Figura N° 5, donde se muestra la distribución de la infraestructura, se visualiza que región que posee la mayor cantidad edificaciones es la Región Central Sur con un total de 20 estructuras.

La Unidad de Gestión Inmobiliaria realizó un análisis donde se determinó que actualmente se encuentran desarrollando diferentes actividades en este ámbito, las cuales comprenden mantenimiento e inversión en infraestructura nueva.

Mediante el cuadro N° 5, se muestran los proyectos de infraestructura nueva que actualmente se desarrollan en la institución además de las etapas en las que se encuentran cada uno de ellos.

Cuadro N° 5
Proyectos de Infraestructura en Desarrollo
Ministerio de Salud Costa Rica, 2017

Construcción	Etapa
ARS Hojancha.	Trámite de Adjudicación.
ARS Ciudad Quesada.	Trámite de Licitación.
ARS Corredores.	Trámite de Licitación.
Edificio CONIS.	Trámite de Licitación.
ARS Desamparados (Compra de Edificio)	Trámite de Licitación.
ASS (Compra de Edificio)	Trámite de Licitación.
ARS Sureste metropolitana.	Etapa de Diseño.
ARS Pococí.	Etapa de Diseño.
CEN San Martín de Nicoya.	Etapa de Diseño.

Fuente: Ministerio de Salud, Unidad de Gestión Inmobiliaria, 2017.

En el cuadro anterior se observan 9 proyectos nuevos, los cuales se encuentran en su mayoría en etapa de trámite de licitación, 5 específicamente, 3 se encuentran en etapa de diseño y uno en trámite de adjudicación.

Con respecto al mantenimiento de edificios hoy en día se atienden las Direcciones Regionales, Áreas Rectoras de Salud y Edificios nivel Central, de acuerdo a la necesidad requerida tanto en construcción civil como en telefonía y electricidad, teniendo actualmente programado por parte de la Unidad de Gestión Inmobiliaria los mantenimientos en las siguientes edificaciones según lo muestra el Cuadro N°6:

Cuadro N° 5
Mantenimientos de Infraestructura en Desarrollo
Ministerio de Salud Costa Rica, 2017

Edificio	Trabajo
ARS Valverde Vega.	Cambio de Cielorraso- Electricidad
ARS Barranca.	Levantamiento de Parqueo
DRS Occidente.	Remodelación de Bodega
CAD (Pavas).	Remodelación de Bodega
ARS Esparza.	Muro de Contención
ARS Orotina.	Acondicionamiento de sala de situación
Nivel Central.	Trabajos Varios en construcción civil, electricidad y telefonía.

Fuente: Ministerio de Salud, Unidad de Gestión Inmobiliaria, 2017.

BIENES Y SERVICIOS

En el ámbito de bienes y servicios, las Unidades Organizativas del Ministerio de Salud han venido realizando una programación de bienes muebles tomando en cuenta recursos asignados por Gobierno Central a partir del año 2013, sin embargo no ha sido suficiente para abastecer el faltante de equipo de oficina y equipos varios para el buen funcionamiento de las Unidades Organizativas.

Según datos aportados en las programaciones realizadas en años anteriores por los tres Niveles de Gestión en los cuales se requiere la renovación de equipo de oficina y trabajo para el cumplimiento de los objetivos Institucionales, existe un faltante inmediato de al menos los siguientes equipos como se observa en el Cuadro N° 7:

Cuadro N° 6
Faltante Inmediato de Mobiliario y Equipo
Ministerio de Salud Costa Rica, 2017

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MONTO EN MILLONES
Silla Ergonómica	250	15.4
Archivador de documentos	107	8.5
Aire acondicionado	6	9.9
Escritorio modular en L	30	8.2
Refrigeradora de 14 pies	20	4.1
Micro-hondas	55	4.6
Percolador	42	1.5
Coffee Maker	10	0.24
Cámara de vigilancia	25	16.25
Cámara fotográfica	22	2.42
Sonómetro	67	10.05
Luxómetro	67	6.0

Fuente: Ministerio de Salud, Bienes y Servicios, 2017.

De acuerdo al Cuadro N° 7, la mayor cantidad de mobiliario y equipo que hace falta son las sillas ergonómicas, que representan 15.4 millones de colones en inversión, sin embargo la mayor inversión que debe realizarse es la de las cámaras de vigilancia que significa una inversión de 16.25 millones de colones.

Para satisfacer la necesidad inmediata se necesita hacer una inversión aproximada de 87,16 millones de colones.

Propiamente en la flotilla vehicular, la Institución cuenta con un total de 620 vehículos activos, se establecen rangos de cinco años en los modelos de los vehículos, mostrando la cantidad de unidades y los años de antigüedad que actualmente se poseen como se muestra en el Cuadro N° 8 esto, para desarrollar el plan de inversión en esta área.

Cuadro N° 7
Número de Vehículos Activos Según Categoría
Ministerio de Salud Costa Rica, 2017

Modelo (Año)	Categoría							
Rango	**Automóvil**	**Carga Liviana**	**Carga Pesada**	**Microbús**	**Motocicletas**	**Semi-Remolque**	**Total General**	**Relativo**
1985-1989	5	1	2	0	0	1	9	**1.45%**
1990-1994	1	12	0	0	8	0	21	**3.39%**
1995-1999	0	54	0	0	15	1	70	**11.29%**
2000-2004	2	8	0	0	0	0	10	**1.61%**
2005-2009	42	110	0	1	105	0	258	**41.61%**
2010-2014	30	98	0	3	0	0	131	**21.13%**
2015-2017	0	21	0	0	100	0	121	**19.52%**
Total General	**80**	**304**	**2**	**4**	**228**	**2**	**620**	**100.00%**
Relativos	**12.90%**	**49.03%**	**0.32%**	**0.65%**	**36.77%**	**0.32%**	**100.00%**	

Fuente: Ministerio de Salud, Departamento de Transportes, 2017.

Como muestra el cuadro N° 8, la mayor cantidad de vehículos que posee la institución son modelos del 2005 - 2009, representando un 41,61% de la totalidad adquirida. La mayor cantidad de vehículos con que se cuenta es carga liviana, siendo un 49,03%, seguido de las motocicletas con un 36,77% del total de la flotilla vehicular.

La flotilla vehicular está distribuida en los tres niveles de gestión, abarcando tal y como se muestra en la figura N° 5.

Figura N° 4
Distribución de la Flotilla Vehicular Según Región
Ministerio de Salud Costa Rica 2017

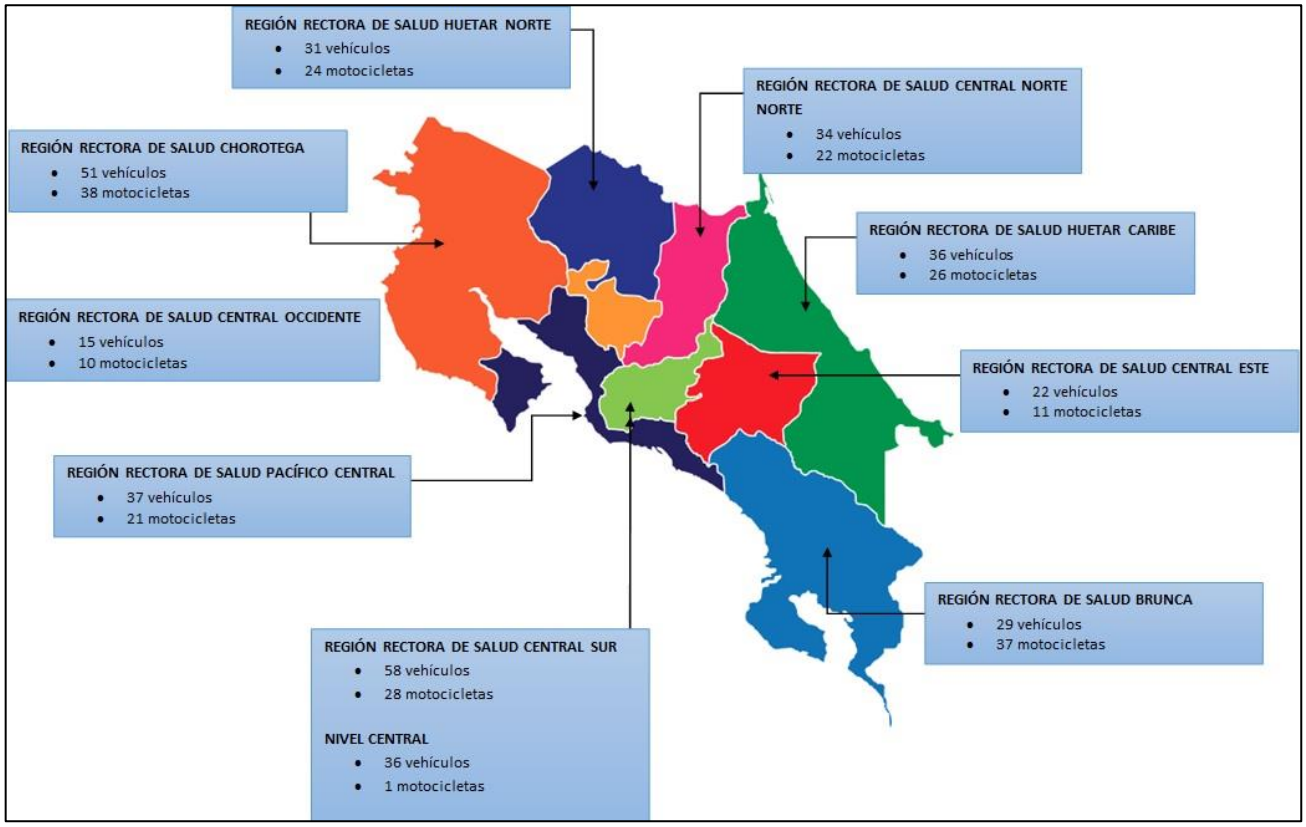

Fuente: Ministerio de Salud, Departamento de Transportes, 2017.

La figura N°5, muestra que la Región Central Sur es la que posee más vehículos, siendo estos 58, y la Región que posee menos vehículos es la Central Occidente con 15 vehículos. Por su parte, la Regiones que poseen más motocicletas son la Chorotega y Brunca, con 38 y 37 respectivamente, el Nivel Central posee una motocicleta, siendo el que posee menos motocicletas en la totalidad de las regiones.

CAPÍTULO II

AMBITOS DE INVERSIÓN

El Plan de Inversión del Ministerio de Salud 2017-2026, es el instrumento mediante el cual se planifica la inversión de los recursos de la Institución, se tomó como base el objetivo estratégico institucional ***"Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones".***

A partir de este objetivo se identificaron cuatro objetivos estratégicos específicos para la planificación de los recursos de la institución, y se establecieron cuatro ámbitos donde se requiere una adecuada gestión de los recursos.

A continuación se señalan los Ámbitos que incluye el PIMS 2017-2026.

Recursos Humanos

- Capacitación
- Formación
- Remplazo de plazas

Tecnologías de Información y Comunicación

- Tecnologías de Información
- Servicios de Tecnología de Información y Comunicación

Infraestructura

- Obra nueva de infraestructura
- Remodelaciones
- Compra de terrenos

Bienes y Servicios

- Bienes y Equipos de Oficina
- Bienes y Equipos Varios
- Flotilla Vehicular

RECURSOS HUMANOS

Recursos Humanos

- Capacitación
- Formación
- Remplazo de plazas

Objetivo Estratégico:

- Contar con el recurso humano idóneo y necesario, para la gestión institucional y el ejercicio de la rectoría.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.5 Contar con el recurso humano idóneo y necesario, para la gestión institucional y el ejercicio de la rectoría.

Área de intervención: Recursos Humanos

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Programa de Capacitación Gerencial ejecutado.	Número de funcionarios capacitados	0	Periodo: 475 2017: 25 2018: 50 2019: 50 2020: 50 2021: 50 2022: 50 2023: 50 2024: 50 2025: 50 2026: 50	Periodo: 115,0 2017: 5,0 2018: 10,0 2019: 11,0 2020: 11,0 2021: 12,0 2022: 12,0 2023: 13,0 2024: 13,0 2025: 14,0 2026: 15,0	1.07.01	1. Reducción presupuestaria. 2. Redireccionamiento de recursos disponibles. 3. No asistencia de participantes.	MRH. Javier Enrique Abarca Meléndez Director, Desarrollo Humano.	Programa permanente dirigido a funcionarios que ocupan cargos de Dirección, Jefaturas de Unidad y Coordinadores de Proceso. Plan desarrollado por ente externo al Ministerio, mediante la respectiva modalidad de contratación.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.5 Contar con el recurso humano idóneo y necesario, para la gestión institucional y el ejercicio de la rectoría.

Área de intervención: Recursos Humanos

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Plan de formación en educación superior según necesidades institucionales	Número de funcionarios formados en educación superior	0	Periodo: 850 2018: 50 2019: 100 2020: 100 2021: 100 2022: 100 2023: 100 2024: 100 2025: 100 2026: 100	Periodo: 1.403,0 2018: 70,0 2019: 140,0 2020: 147,0 2021: 154,0 2022: 162,0 2023: 169,0 2024: 178,0 2025: 187,0 2026: 196,0	6.02.01	1. Reducción presupuestaria. 2. Redireccionamiento de recursos disponibles. 3. No asistencia de participantes.	MRH. Javier Enrique Abarca Meléndez Director, Desarrollo Humano.	1. Plan permanente que considere al menos: - Salud Pública - Epidemiología - Gerencia de la Salud - Economía de la Salud - Economía de los medicamentos - Estudios interdisciplinarios en discapacidad - Psicología laboral entre otros. 2. Plan desarrollado por ente externo al Ministerio, mediante la respectiva modalidad de contratación y convenios con entes externos como el BM, BID. 3. El monto anual incluye los costos de los nuevos servidores matriculados y los que se encuentran en los Programas de Estudio.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.5 Contar con el recurso humano idóneo y necesario, para la gestión institucional y el ejercicio de la rectoría.

Área de intervención: Recursos Humanos

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida|	Riesgos	Responsable	Observaciones
Plan de capacitación para la atención y fortalecimiento de ambientes laborales satisfactorios	Número de funcionarios capacitados como "coaching" y guiadores de estrategias para ambiente laborales satisfactorios.	0	Periodo:450 2018: 50 2019: 50 2020: 50 2021: 50 2022: 50 2023: 50 2024: 50 2025: 50 2026: 50	Periodo: 550,0 2018: 50,0 2019: 52,0 2020: 55,0 2021: 58,0 2022: 61,0 2023: 64,0 2024: 67,0 2025: 70,0 2026: 73,0	1.07.01	**1**. Reducción presupuestaria. **2**. Redireccionamiento de recursos disponibles. **3**. No asistencia de participantes.	MRH. Javier Enrique Abarca Meléndez Director, Desarrollo Humano.	**1.** Programa permanente dirigido a funcionarios que ocupan cargos de Dirección, Jefaturas de Unidad y Coordinadores de Proceso. **2.** Plan desarrollado en temática relacionada con Resolución de Conflictos, Formación de Mediadores y Conciliadores, Negociación, Prácticas restaurativas.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026								
Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.								
Objetivo Estratégico Específico: 4.5 Contar con el recurso humano idóneo y necesario, para la gestión institucional y el ejercicio de la rectoría.								
Área de intervención: Recursos Humanos								
Productos	**Indicador**	**Línea Base**	**Meta**	**Presupuesto (en millones de colones)**	**Subpartida**	**Riesgos**	**Responsable**	**Observaciones**
Reemplazo de funcionarios por Jubilación	Número de funcionarios reemplazados por Jubilación	0	Periodo:306 2017: 69 2018: 28 2019: 33 2020: 38 2021: 26 2022: 9 2023: 22 2024: 33 2025: 19 2026: 29	Periodo: 2.066,3 2017: 415,8 2018: 173,8 2019: 211,0 2020: 250,3 2021: 176,4 2022: 62,9 2023: 158,3 2024: 244,6 2025: 145,1 2026: 228,1	6.03.01	1. Reducción presupuestaria. 2. Redireccionamiento de recursos disponibles. 3. Continuidad de servidores en sus cargos	MRH. Javier Enrique Abarca Meléndez Director, Desarrollo Humano.	1. Programa permanente de reemplazo de funcionarios retirados de sus labores regulares. 2. El costo corresponde al monto promedio estimado de las prestaciones que les pueda corresponder.

TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Tecnologías de Información y Comunicación

- Tecnologías de Información
- Servicios de Tecnología de Información y Comunicación

Objetivo Estratégico:

- Reducir la brecha tecnológica tanto a lo interno como externo de la institución mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Equipo de Computo Adquirido	Numero de Computadoras Compradas	50	Periodo: 1000 2017: 500 2018: 500	Periodo: 820,0 2017: 400,0 2018: 420,0	50105	1. Directrices de Gobierno afecten el recurso humano y que aumente la necesidad de adquisición de equipo 2. Se adquieran equipos sin licencia de office, ya que la otra contratación va a dotar de licenciamiento de los mismos y los tiempos de contratación pueden no coincidir	Lic. Edgar Morales González Director, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Se presupuesta sólo para el 2017 y 2018 ya que a partir del 2019 se propone la opción de alquiler de equipo de cómputo (este detalle corresponde a la sección de servicios)

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Infraestructura de Red LAN Modernizada y eficiente.	Número de redes LAN por nivel de gestión	0	Periodo: 93 2017: 93 2018: 93 2019: 93 2020: 93 2021: 93	Periodo: 845,0 2017: 730,0 2018: 50,0 2020: 65,0	2017: 50103 2020: 59903	1. Criterios de dimensionamiento del proyecto inadecuados 2. Cambio de las sedes locales por diversos factures, los cuales afectan la cobertura del equipo inalámbrico. 3. Error en la cobertura de espectro inalámbrico, el cual, afecta las comunicaciones del sitio 4. Problemas con la respuesta en sitio de las garantías de los equipos, debido a las largas distancias	Lic. Edgar Morales González Director, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Son 93 para cada uno de los años, del 2017 al 2021, ya que corresponden a 82 del nivel local, 9 regiones y dos para el Nivel Central. 2017: Los equipos comprados en este año, tienen tres años de garantía (2017- 2019) 2018: Se requiere mejorar una capa de la parte de telecomunicaciones. 2020: Se requiere ampliar el licenciamiento y garantía por dos años más (2020-2021), esto con el propósito de ajustarse con la vida útil de los equipos. 2022 Se propone la opción de alquiler de la plataforma (este detalle corresponde a la sección de servicios)

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Licencias de para equipos actualizadas	Número de licencias de antivirus	2500	Periodo: 2017-2020: 2500 2021-2026: 3000 2017: 2500 2018: 2500 2019: 2500 2020: 2500 2021: 3000 2022: 3000 2023: 3000 2024: 3000 2025: 3000 2026: 3000	Periodo: 121,8 2017: 8,0 2018: 8,4 2019: 8,8 2020: 12,0 2021: 12,6 2022: 13,2 2023: 13,8 2024: 14,4 2025: 15,0 2026: 15,6	59903	1. Directrices de Gobierno afecten el recurso humano y que aumente la necesidad de adquisición de equipo 2. Nuevas tecnologías ofrezcan mejores opciones, lo cual, incline a un cambio en las herramientas tecnológicas	Lic. Edgar Morales González Director, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Las 2500 se mantienen hasta el año 2020 y en el 2021 se agregan 500 más, por lo que se mantienen 3000 para el resto del periodo. En el 2020 y 2024 se requiere realizar una nueva contratación ya que el contrato se vence.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Licencias de para equipos actualizadas	Número de licencias para software especializado adquiridas	5	Periodo: 5 2018: 1 2019: 1 2021: 1 2023: 1 2025: 1	Periodo: 70 2018: 13,0 2019: 13,5 2021: 14,0 2023: 14,5 2025: 15,0	59903	1. Directrices de Gobierno afecten el recurso humano y que aumente la necesidad de adquisición de equipo 2. Nuevas tecnologías ofrezcan mejores opciones, lo cual, incline a un cambio en las herramientas tecnológicas	Lic. Edgar Morales González Director, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Se debe pagar del año 2017 al 2026 licenciamiento por mantenimiento y soporte de las licencias de ePower, SignumOne, Genexus, Adobe, licencias pag Web. 2018, 2019, 2021, 2023 y 2025 Incremento de una licencia adicional de algún software.
	Número de licencias para software especializado con mantenimiento y soporte	5	Periodo: 79 2017: 5 2018: 6 2019: 7 2020: 7 2021: 8 2022: 8 2023: 9 2024: 9 2025: 10 2026: 10	Periodo: 634,7 2017: 29,3 2018: 37,6 2019: 48,5 2020: 50,0 2021: 62,8 2022: 64,3 2023: 77,3 2024: 79,3 2025: 92,0 2026: 93,6	59903			

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Certificado digital Adquirido	Número de servidores (Equipos) con certificado digital incorporado.	2	Periodo: 27 2017: 2 2018: 2 2019: 2 2020: 3 2021: 3 2022: 3 2023: 3 2024: 3 2025: 3 2026: 3	Periodo: 15,0 2017: 1,0 2018: 1,0 2019: 1,0 2020: 1,5 2021: 1,5 2022: 1,5 2023: 1,5 2024: 2,0 2025: 2,0 2026: 2,0	50105	1. Certificado Digital sin documentación certificada por el fabricante para la configuración del mismo en los servidores del Ministerio de Salud		En el 2020 y 2024 Se requiere realizar una nueva contratación ya que el contrato actual vence. A partir del año 2020 se incrementa una y se mantienen tres hasta el final del periodo.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Salas de video conferencia equipadas y Modernizadas	Número de nuevas salas equipadas	94	Periodo: 9 2019: 9	Periodo: 91,0 2019: 91,0	50103	1. Que las sedes no cuenten con un espacio para ubicar el equipo para las salas 2. Directrices de Gobierno que no apoyen este proyecto	Lic. Edgar Morales González Director, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	2019: Se requiere equipar 9 salas nuevas para el nivel central. Es importante indicar que se contempla una pantalla inteligente para el auditorio de 65" o 70"
	Numero de modernizaciones de salas equipadas	103	Periodo: 133 2020: 30 2021: 30 2022: 34 2025: 9 2026: 30	Periodo: 516,0 2020: 93,0 2021: 109,0 2022: 120,0 2025: 96,0 2026: 125,0	50103			2020, 2021, 2022, 2025 y 2026: Se debe realizar el cambio del equipo por obsolescencia. 2026: Se están modernizando las del año 2020

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Escáner adquiridos y modernizados	Número de escáner adquiridos	92	Periodo: 20 2019: 20	Periodo: 6,0 2019: 6,0	50105	1. Directrices de Gobierno que no apoyen este proyecto	Lic. Edgar Morales González Director, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	2019: Se requiere equipar al nivel central con equipos para el escaneo de mayor volumen
	Número de escáner modernizados	112	Periodo: 142 2020: 30 2021: 30 2022: 32 2025: 20 2026: 30	Periodo: 46,2 2020: 9,5 2021: 9,7 2022: 10,0 2025: 7,0 2026: 10,0	50105			2020, 2021 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026: Se debe realizar el cambio del equipo por obsolescencia 2026: Se están modernizando las del año 2020

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Servicios Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Computadoras Alquiladas	Número de computadoras alquiladas	0	Periodo: 3000 2019: 800 2020: 1000 2021: 1200 2022: 1400 2023: 3000 2024: 3000 2025: 3000 2026: 3000	Periodo: 4.092,0 2019: 180 2020: 240 2021: 330 2022: 510 2023: 708 2024: 708 2025: 708 2026: 708	10103	1. Directrices de Gobierno afecten el recurso humano y que aumente la necesidad de adquisición de equipo 2. Se adquieran equipos sin licencia de office, ya que la otra contratación va a dotar de licenciamiento de los mismos y los tiempos de contratación pueden no coincidir	Lic. Edgar Morales González Director, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	2019: se van a alquilar 800 equipos pendientes de cambio, los mismos deben ser distribuidos en los tres niveles de gestión. Durante los años 2020, 2021 y 2022 se hace una prórroga del contrato se va a ir aumentando 200 equipos por año hasta llegar a un máximo de 1400, en el año 2022. Del 2023 al 2026 Se debe gestionar un nuevo contrato de alquiler, el cual, debe abarcar el total de equipos (3000) necesarios.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Servicios Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Infraestructura de Red LAN Modernizada y eficiente.	Número de redes LAN por nivel de gestión	0	Periodo: 93 2022: 93 2023: 93 2024: 93 2025: 93 2026: 93	Periodo: 1.262,5 2022: 250,0 2023: 250,0 2024: 250,0 2025: 250,0 2026: 262,0	10199	1. Criterios de dimensionamiento del proyecto inadecuados 2. Cambio de las sedes locales por diversos factures, los cuales afectan la cobertura del equipo inalámbrico. 3. Error en la cobertura de espectro inalámbrico, el cual, afecta las comunicaciones del sitio 4. Problemas con la respuesta en sitio de las garantías de los equipos, debido a las largas distancias 5. Tiempos de respuesta muy largos al reportar y/o solucionar incidentes con el proveedor del servicio.	Lic. Edgar Morales González Director, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Son las mismas 93 para los años del 2022 al 2026. 2022: Se van alquilar todos los equipos de la red y se contemplarán horas anuales para cualquier aspecto de configuración que se requiere durante el periodo del contrato. 2026: Se debe gestionar un nuevo contrato de alquiler.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Servicios Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Cuentas de Colaboración en línea Alquiladas	Número de cuentas de colaboración	2550	Periodo: 3125 2017: 3400 2018: 3825 2019: 3425 2020: 2800 2021: 3000 2022: 3025 2023: 3050 2024: 3075 2025: 3100 2026: 3125	Periodo: 2.432,5 2017: 128,0 2018: 162,0 2019: 190,0 2020: 250,0 2021: 270,0 2022: 272,5 2023: 275,0 2024: 277,5 2025: 302,5 2026: 305,0	10199	1. Directrices de Gobierno afecten el recurso humano y que aumente la necesidad de adquisición de equipo 2. Tiempos de respuesta muy largos al reportar y/o solucionar incidentes con el proveedor del servicio	Lic. Edgar Morales González Director, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	El contrato que está vigente se firmó en el 2016, y rige hasta el 2019. No obstante otro proveedor ofrece mejores condiciones, por lo que se pretende a partir del 2017, ir migrando hacia la nueva contratación, de ahí que las metas sean diferentes en los primeros tres años. A partir del 2020 se tendría un nuevo contrato el cual se iría incrementando el número de cuentas de colaboración hasta llegar a las 3125.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Servicios Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Servicios incorporados a un Centro de Datos alquilado	Número de Servicios	25	Periodo: 47 2017: 25 2018: 29 2019: 33 2020: 35 2021: 37 2022: 39 2023: 41 2024: 43 2025: 45 2026: 47	Periodo: 3.325,0 2017: 200,0 2018: 245,0 2019: 290,0 2020: 310,0 2021: 330,0 2022: 350,0 2023: 370,0 2024: 390,0 2025: 410,0 2026: 430,0	10199	1. No disponibilidad de los servicios, los cuales, afectan el desempeño de los funcionarios de la Institución 2. Saturación del ancho de banda por el cual se consumen y/o se publican los servicios 3. No disponibilidad de recursos para el aumento de servicios 4. Tiempos de respuesta muy largos al reportar y/o solucionar incidentes con el proveedor del servicio	Lic. Edgar Morales González Director, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	2018: Se requiere gestionar un nuevo contrato, el cual, permita flexibilidad de crecimiento o disminución de servicios. Se prevé el aumento de servicios para los años siguientes. En el año 2017 se está realizando el estudio de mercado para clarificar los montos anuales a invertir para los servicios. 2019: Finaliza el contrato con SONDA y el nuevo contrato absorberá el total de los servicios. 2022 y 2026 Se requiere realizar una nueva contratación ya que el contrato se vence.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Servicios Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Alquiler de impresoras	Número de impresoras alquiladas	0	Periodo: 330 2017: 51 2018: 141 2019: 305 2020: 305 2021: 320 2022: 325 2023: 330 2024: 330 2025: 330 2026: 330	Periodo: 3.901,0 2017: 72,0 2018: 200,0 2019: 430,0 2020: 430,0 2021: 451,0 2022: 458,0 2023: 465,0 2024: 465,0 2025: 465,0 2026: 465,0	10103	1. No disponibilidad de los servicios, los cuales, afectan el desempeño de los funcionarios de la Institución 2. Tiempos de respuesta muy largos al reportar y/o solucionar incidentes con el proveedor del servicio 3. Dimensionamiento incorrecto de la cantidad de equipos a utilizar	Lic. Edgar Morales González Director, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	2017: Se va a implementar un proyecto que contempla el crecimiento anual de impresoras, el mismo inicia en el primer año con el Nivel Central, en el segundo año se incorpora el Nivel Regional y en el tercer y cuarto año el Nivel Local. También contempla instalar hasta un máximo de impresoras por año. En el 2021 y 2025: Se requiere realizar una nueva contratación ya que el contrato se vence.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Servicios Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Servicio de telecomunicaciones (Internet y VPN) eficiente	Número de servicios de telecomunicaciones	93	Periodo: 96 2017: 93 2018: 94 2019: 95 2020: 96 2021: 96 2022: 96 2023: 96 2024: 96 2025: 96 2026: 96	Periodo: 2.011,7 2017: 142,0 2018: 144,1 2019: 146,2 2020: 148,4 2021: 211,0 2022: 225,0 2023: 245,0 2024: 248,0 2025: 250,0 2026: 252,0	10204	1. Que no existe disponibilidad de brindar el servicio en el sitio de la sede 2. Tiempos de respuesta muy largos al reportar y/o solucionar incidentes con el proveedor del servicio 3. No disponibilidad de ampliar el ancho de banda por parte del proveedor	Lic. Edgar Morales González Director, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	2017: Actualmente Liberia, Sureste Metropolitana y Alajuela2 comparten el servicio con otras sedes. Debido a las necesidades Institucionales en Telecomunicaciones el ancho de banda de cada servicio tiende a aumentar, por ende, el costo del mismo también aumentará. En el año 2017 se gestiona un aumento de velocidad para 69 sitios. Del año 2018 al 2020 se va a incorporar un servicio por año. 2021: Se debe realizar un aumento en el ancho de banda de 23 servicios. 2022: Se debe realizar un aumento en el ancho de banda de 20 servicios. 2023: Se debe realizar un aumento en el ancho de banda de 27 servicios.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Servicios Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Servicio de Mantenimiento de Sistemas de Información ejecutado	Número servicios de mantenimiento	0	Periodo: 140 2017: 5 2018: 7 2019: 9 2020: 11 2021: 13 2022: 15 2023: 17 2024: 19 2025: 21 2026: 23	Periodo: 3.625,0 2017: 155,0 2018: 205,0 2019: 255,0 2020: 280,0 2021: 330,0 2022: 380,0 2023: 430,0 2024: 480,0 2025: 530,0 2026: 580,0	10405	**1.** Riesgo que la empresa no cumpla con el contrato. **2.** Riesgo de una mala coordinación del proyecto.	Lic. Edgar Morales González Director, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Mantenimiento de los sistemas: SINFRA,SINAVIS (2Módulos), SERSA, SINICTIS, más los nuevos que se desarrollaran.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Servicios Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Servicio de Desarrollo externo de nuevos sistemas ejecutado	Número de sistemas de desarrollo externo desarrollados	0	Periodo: 20 2017: 2 2018: 2 2019: 2 2020: 2 2021: 2 2022: 2 2023: 2 2024: 2 2025: 2 2026: 2	Periodo: 3.158,0 2017: 450,0 2018: 200,0 2019: 220,0 2020: 242,0 2021: 266,0 2022: 292,0 2023: 321,0 2024: 353,0 2025: 388,0 2026: 426,0	10405	1. Riesgo en el mal levantamiento de los requerimientos. 2. Cambios de requerimientos cuando se realice el análisis. 3. Riesgo que la empresa no cumpla con el contrato. 4. Riesgo de una mala coordinación del proyecto. 5. Subestimación del tamaño del proyecto. 6. Subestimación de la duración del proyecto.	Lic. Edgar Morales González Director, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Para el año 2017, se tomó en cuenta el desarrollo del sistema de Planificación y el sistema de donantes de órganos. Para los años del 2018 al 2026 se planifica cubrir el desarrollo de dos sistemas para atender las necesidades Institucionales

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.4 Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.

Área de intervención: Servicios Tecnologías de Información

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Servicios de Mantenimiento y actualización del Sistema de Gestión de Servicios TICs ejecutado	Número de servicios de Mantenimiento y actualización.	1	Periodo: 10 2017: 1 2018: 1 2019: 1 2020: 1 2021: 1 2022: 1 2023: 1 2024: 1 2025: 1 2026: 1	Periodo: 155,8 2017: 6,0 2018: 7,2 2019: 8,6 2020: 10,4 2021: 12,4 2022: 14,9 2023: 17,9 2024: 21,5 2025: 25,8 2026: 31,0	10405	1. Riesgo que la empresa no cumpla con el contrato. 2. Riesgo de una mala coordinación del proyecto.	Lic. Edgar Morales González Director, Departamento de Tecnologías de Información y Comunicación	Desde el año 2017 hasta el 2026 se planteado incorporar un nuevo contrato que apoye las necesidades Instituciones en esta materia

INFRAESTRUCTURA

Infraestructura

- Obra nueva de infraestructura
- Remodelaciones
- Compra de terrenos
- Compra de Edificaciones Prexistentes

Objetivo Estratégico:

- Dotar a la institución de la infraestructura y servicios en general requeridos para el desarrollo de las funciones rectoras, a fin de responder a las necesidades de la población.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.3 Dotar a la institución de la infraestructura requerida para el desarrollo de las funciones rectoras, a fin de responder a las necesidades de la población.

Área de intervención: Infraestructura

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Total de obras construidas, remodeladas, terrenos y edificios adquiridos	Número de edificaciones nuevas	0	Periodo: 9 2017: 2 2018: 0.5 2019: 0.5 2020: 2 2021: 1 2022: 1 2023: 2	Periodo: 3.126,65 2017: 677,0 2018: 420,0 2020: 895,4 2021: 346,5 2022: 155,0 2023: 632,5	2017: 5.03.02 2018: 5.03.02 2019: 5.03.02 2020: 5.02.01 2021: 5.03.02 2022: 5.02.01 2023: 5.03.02	1. Situaciones imprevistas 2. Disponibilidad financiera. 3. Prioridades administrativas y gubernamentales. 4. Situación legal de las propiedades. 5. Aspectos técnicos que impidan o retrasen el proceso de compra de terrenos 6. Falta de recurso humano 7. Tramitología, que los permisos asociados se vean obstaculizados 8. Procesos licitatorios	Ing. Carlos Fernando Arguedas Jefe de la Unidad de Gestión Inmobiliaria	Para el detalle de la infraestructura nueva ver anexo N°3: Obras Nuevas.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.3 Dotar a la institución de la infraestructura requerida para el desarrollo de las funciones rectoras, a fin de responder a las necesidades de la población.

Área de intervención: Infraestructura

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Total de obras construidas, remodeladas, terrenos y edificios adquiridos	Número de edificaciones remodeladas	0	Periodo: 34 2017: 5 2018: 4 2019: 1 2020: 2 2021: 6 2022: 9 2023: 4 2024: 2 2026: 1	Periodo: 7.358,95 2017: 1.072,0 2018: 1.040,5 2019: 262,5 2020: 330,5 2021: 1.413,5 2022: 1.400,7 2023: 580,75 2024: 696,0 2026: 562,5	2017: 5.02.01 2018: 5.02.01 5.03.02 2019: 5.02.01 2020: 5.03.02 5.02.01 2021: 5.02.01 5.03.02 2022: 5.02.01 2023: 5.03.02 5.02.01 2024: 5.02.01 2026: 5.02.01	1. Situaciones imprevistas 2. Disponibilidad financiera. 3. Prioridades administrativas y gubernamentales 4. Situación legal de las propiedades 5. Aspectos técnicos que impidan o retrasen el proceso de compra de terrenos 6. Falta de recurso humano 7. Tramitología, que los permisos asociados se vean obstaculizados 8. Procesos licitatorios	Ing. Carlos Fernando Arguedas Jefe de la Unidad de Gestión Inmobiliaria	Para el detalle de las infraestructuras remodeladas ver anexo N°4: Remodelaciones en edificaciones.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.3 Dotar a la institución de la infraestructura requerida para el desarrollo de las funciones rectoras, a fin de responder a las necesidades de la población.

Área de intervención: Infraestructura

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Total de obras de inversión construidas, remodeladas y terrenos adquiridos	Número de terrenos comprados	0	Periodo: 15 2018:1 2019: 1 2020: 1 2024: 3 2025: 4 2026: 5	Periodo: 6.816,5 2018: 356,5 2019: 945,0 2020: 242,0 2024: 1.260,0 2025: 1.500,0 2026: 2.513,0	 2018: 5.02.01 2019: 5.02.01 2020: 5.03.02 2024: 5.03.02 2025: 5.03.02 2026: 5.03.02	1. Situaciones imprevistas. 2. Disponibilidad financiera. 3. Prioridades administrativas y gubernamentales 4. Situación legal de las propiedades 5. Aspectos técnicos adversos que impidan o retrasen el proceso de compra de terrenos 6. Falta de recurso humano 7. Tramitología, que los permisos asociados se vean obstaculizados 8. Procesos licitatorios 9. Pendientes la compra de terrenos.	Ing. Carlos Fernando Arguedas Jefe de la Unidad de Gestión Institucional	Para el detalle de la compra de terrenos ver anexo N°5: Compra de Terrenos.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026								
Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.								
Objetivo Estratégico Específico: 4.3 Dotar a la institución de la infraestructura requerida para el desarrollo de las funciones rectoras, a fin de responder a las necesidades de la población.								
Área de intervención: Infraestructura								
Productos	**Indicador**	**Línea Base**	**Meta**	**Presupuesto (en millones de colones)**	**Subpartida**	**Riesgos**	**Responsable**	**Observaciones**
Total de obras de inversión construidas, remodeladas y terrenos adquiridos	Número de edificios prexistentes comprados	0	Periodo: 3 2017: 2 2018: 1	Periodo: 1.435,0 2017: 1.200,0 2018: 235,0	 2017: 5.02.01 2018: 5.02.01	1. Situaciones imprevistas. 2. Disponibilidad financiera. 3. Prioridades administrativas y gubernamentales 4. Situación legal de las propiedades 5. Aspectos técnicos adversos que impidan o retrasen el proceso de compra de terrenos 6. Falta de recurso humano 7. Tramitología, que los permisos asociados se vean obstaculizados 8. Procesos licitatorios 9. Pendientes la compra de terrenos.	Ing. Carlos Fernando Arguedas Jefe de la Unidad de Gestión Inmobiliaria	Para el detalle de la compra de edificaciones prexistentes ver anexo N°6: Compra de Edificaciones Prexistentes.

BIENES Y SERVICIOS

Bienes y Servicios

- Bienes y Equipos de Oficina
- Bienes y Equipos Varios
- Flotilla Vehicular

Objetivo Estratégico:

- Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.2 Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución

Área de intervención: Bienes

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Equipo de oficina adquirido	Número de sillas adquiridas	0	Periodo: 1.447 2017: 250 2018: 250 2019: 125 2020: 122 2021: 120 2022: 120 2023: 115 2024: 115 2025: 115 2026: 115	Periodo: 107,4 2017: 15,4 2018: 15,4 2019: 8,5 2020: 8,7 2021: 9,0 2022: 9,4 2023: 9,5 2024: 10,0 2025: 10,5 2026: 11,0	5.01.04	1. Falta de presupuesto 2. Cambio de política de inversión 3. Factores externos a la Institución.	Licda. Vanessa Arroyo Chavarría Proveedora Institucional	Compra de sillas de espera, tipo secretarial, semi-ejecutivas y ejecutivas distribución según necesidad.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.2 Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución

Área de intervención: Bienes

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Equipo de oficina adquirido	Número de archivadores adquiridos	0	Periodo: 1.070 2017: 107 2018: 107 2019: 107 2020: 107 2021: 107 2022: 107 2023: 107 2024: 107 2025: 107 2026: 107	Periodo: 106,91 2017: 8,50 2018: 8,93 2019: 9,37 2020: 9,84 2021: 10,33 2022: 10,85 2023: 11,39 2024: 11,96 2025: 12,56 2026: 13,19	5.01.04	1. Falta de presupuesto 2. Cambio de política de inversión 3. Factores externos a la Institución.	Licda. Vanessa Arroyo Chavarría Proveedora Institucional	Compra de archivadores tipo legal y arturitos de oficina distribución según necesidad.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.2 Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución

Área de intervención: Bienes y Servicios

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Equipo de oficina adquirido	Número de aires acondicionados adquiridos	0	Periodo: 49 2017: 6 2018: 4 2019: 3 2020: 3 2021: 3 2022: 6 2023: 6 2024: 6 2025: 6 2026: 6	Periodo: 103,5 2017: 9,9 2018: 6,9 2019: 5,4 2020: 5,7 2021: 6,0 2022: 12,6 2023: 13,2 2024: 13,9 2025: 14,6 2026: 15,3	5.01.04	1. Falta de presupuesto 2. Cambio de política de inversión 3. Factores externos a la Institución.	Licda. Vanessa Arroyo Chavarría Proveedora Institucional	Compra de aires acondicionados para ser distribuidos según necesidad.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.2 Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución

Área de intervención: Bienes y Servicios

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Equipo de oficina adquirido	Número de escritorios modulares adquiridos	0	Periodo: 111 2017: 30 2018: 20 2019: 20 2020: 7 2021: 7 2022: 7 2023: 5 2024: 5 2025: 5 2026: 5	Periodo: 37,1 2017: 8,2 2018: 5,5 2019: 5,6 2020: 1,9 2021: 2,5 2022: 2,8 2023: 2,5 2024: 2,6 2025: 2,7 2026: 2,8	5.01.04	1. Falta de presupuesto 2. Cambio de política de inversión 3. Factores externos a la Institución.	Licda. Vanessa Arroyo Chavarría Proveedora Institucional	Compra de aires escritorios modulares para ser distribuidos según necesidad.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.2 Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución.

Área de intervención: Bienes y Servicios

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Equipos varios adquiridos	Número de refrigeradores adquiridos	0	Periodo: 110 2017: 20 2018: 10 2019: 10 2020: 10 2021: 10 2022: 10 2023: 10 2024: 10 2025: 10 2026: 10	Periodo: 27,31 2017: 4,1 2018: 2,1 2019: 2,2 2020: 2,3 2021: 2,4 2022: 2,61 2023: 2,7 2024: 2,8 2025: 3,0 2026: 3,1	5.01.99	1. Falta de presupuesto 2. Cambio de política de inversión 3. Factores externos a la Institución.	Licda. Vanessa Arroyo Chavarría Proveedora Institucional	Compra de refrigeradores para ser distribuidas según necesidad en las Unidades Organizativas.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.2 Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución

Área de intervención: Bienes y Servicios

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Equipos varios adquiridos	Número de hornos microondas adquiridos	0	Periodo: 175 2017: 55 2018: 20 2019: 20 2020: 20 2021: 10 2022: 10 2023: 10 2024: 10 2025: 10 2026: 10	Periodo: 16,7 2017: 4,6 2018: 1,7 2019: 1,8 2020: 1,9 2021: 1,0 2022: 1,0 2023: 1,1 2024: 1,1 2025: 1,2 2026: 1,3	5.01.99	1. Falta de presupuesto 2. Cambio de política de inversión 3. Factores externos a la Institución.	Licda. Vanessa Arroyo Chavarría Proveedora Institucional	Compra de hornos microondas para ser distribuidas según necesidad en las Unidades Organizativas.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.2 Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución

Área de intervención: Bienes y Servicios

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Equipos varios adquiridos	Número de percoladores adquiridos	0	Periodo: 172 2017: 42 2018: 50 2019: 10 2020: 10 2021: 10 2022: 10 2023: 10 2024: 10 2025: 10 2026: 10	Periodo: 7,24 2017: 1,5 2018: 1,9 2019: 0,4 2020: 0,42 2021: 0,44 2022: 0,47 2023: 0,49 2024: 0,51 2025: 0,54 2026: 0,57	5.01.99	1. Falta de presupuesto 2. Cambio de política de inversión 3. Factores externos a la Institución.	Licda. Vanessa Arroyo Chavarría Proveedora Institucional	Compra de percoladores para atender actividades en las Unidades Organizativas y ser distribuidos según necesidad.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.2 Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución

Área de intervención: Bienes y Servicios

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Equipos varios adquiridos	Número de coffe maker adquiridos	0	Periodo: 110 2017: 10 2018: 20 2019: 10 2020: 10 2021: 10 2022: 10 2023: 10 2024: 10 2025: 10 2026: 10	Periodo: 3,27 2017: 0,24 2018: 0,50 2019: 0,26 2020: 0,28 2021: 0,29 2022: 0,31 2023: 0,32 2024: 0,34 2025: 0,35 2026: 0,37	5.01.99	1. Falta de presupuesto 2. Cambio de política de inversión 3. Factores externos a la Institución.	Licda. Vanessa Arroyo Chavarría Proveedora Institucional	Compra de coffe maker para atender actividades en las Unidades Organizativas y ser distribuidos según necesidad.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.2 Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución

Área de intervención: Bienes y Servicios

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Equipos varios adquiridos	Número de cámaras de vigilancia adquiridas	0	Periodo: 92 2017: 25 2018: 8 2019: 8 2020: 8 2021: 8 2022: 7 2023: 7 2024: 7 2025: 7 2026: 7	Periodo: 71,87 2017: 16,25 2018: 5,46 2019: 5,73 2020: 6,02 2021: 6,32 2022: 5,81 2023: 6,10 2024: 6,40 2025: 6,72 2026: 7,06	5.01.99	1. Falta de presupuesto 2. Cambio de política de inversión 3. Factores externos a la Institución.	Licda. Vanessa Arroyo Chavarría Proveedora Institucional	Compra de equipo de vigilancia para ser instaladas en las Unidades Organizativas.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.2 Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución

Área de intervención: Bienes y Servicios

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Equipos varios adquiridos	Número de cámaras fotográficas adquiridas	0	Periodo: 184 2017: 22 2018: 18 2019: 18 2020: 18 2021: 18 2022: 18 2023: 18 2024: 18 2025: 18 2026: 18	Periodo: 25,34 2017: 2,42 2018: 2,08 2019: 2,18 2020: 2,29 2021: 2,41 2022: 2,53 2023: 2,65 2024: 2,79 2025: 2,93 2026: 3,07	5.01.99	1. Falta de presupuesto 2. Cambio de política de inversión 3. Factores externos a la Institución.	Licda. Vanessa Arroyo Chavarría Proveedora Institucional	Compra de cámaras fotográficas para documentar actividades realizadas en las Unidades Organizativas.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.2 Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución

Área de intervención: Bienes y Servicios

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Equipos varios adquiridos	Número de sonómetros adquiridos	0	Periodo: 202 2017: 67 2018: 15 2019: 15 2020: 15 2021: 15 2022: 15 2023: 15 2024: 15 2025: 15 2026: 15	Periodo: 36,10 2017: 10,05 2018: 2,36 2019: 2,48 2020: 2,60 2021: 2,73 2022: 2,87 2023: 3,02 2024: 3,17 2025: 3,32 2026: 3,49	5.01.99	1. Falta de presupuesto 2. Cambio de política de inversión 3. Factores externos a la Institución.	Licda. Vanessa Arroyo Chavarría Proveedora Institucional	Compra de equipos de medición de ruidos para ser utilizados en las Unidades Organizativas.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.2 Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución

Área de intervención: Bienes y Servicios

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Equipos varios adquiridos	Cantidad de equipo de medición de luz	0	Periodo: 202 2017: 67 2018: 15 2019: 15 2020: 15 2021: 15 2022: 15 2023: 15 2024: 15 2025: 15 2026: 15	Periodo: 21,54 2017: 6,0 2018: 1,41 2019: 1,48 2020: 1,55 2021: 1,63 2022: 1,71 2023: 1,80 2024: 1,89 2025: 1,98 2026: 2,08	5.01.99	1. Falta de presupuesto 2. Cambio de política de inversión 3. Factores externos a la Institución.	Licda. Vanessa Arroyo Chavarría Proveedora Institucional	Compra de equipos de medición de luz para ser utilizados en las Unidades Organizativas.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.

Objetivo Estratégico Específico: 4.3 Dotar a la institución de la infraestructura y servicios en general requeridos para el desarrollo de las funciones rectoras, a fin de responder a las necesidades de la población.

Área de Intervención: Flotilla Vehicular

Productos	Indicador	Línea Base	Meta	Presupuesto (en millones de colones)	Subpartida	Riesgos	Responsable	Observaciones
Flotilla vehicular renovada	Número de vehículos nuevos adquiridos	21	Periodo: 374 2017: 26 2018: 62 2019: 63 2020: 52 2021: 22 2022: 25 2023: 18 2024: 45 2025: 40 2026: 21	Periodo: 7.801,52 2017: 412,68 2018: 993,73 2019: 1.094,71 2020: 974,84 2021: 446,04 2022: 548,18 2023: 437,80 2024: 1.154,11 2025: 1.109,48 2026: 629,95	5.01.02	1. Falta de contenido presupuestario 2. Re direccionamiento de recursos por Emergencia nacional 3. Prioridades Políticas	Ing. Jorge Umaña Howel Jefe, Departamento de Transportes	2017: 24 pick-up 4x4 1 camion 10 Ton. 1 montacargas 2018: 62 pick-up 4x4 2019: 62 pick-up 4x4 1 microbus 2020: 52 pick-up 4x4 2021: 22 pick-up 4x4 2022: 25 pick-up 4x4 2023: 15 pick-up 4x4 3 microbus 2024: 45 pick-up 4x4 2025: 40 pick-up 4x4 2026: 21 pick-up 4x4

Nota: base del dólar 575 y base del presupuesto 275 millones. Con un 5% de incremento al dólar, 5% de incremento al valor de los vehículos y un 10% de incremento al presupuesto anual en todos los casos.

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026								
Objetivo Estratégico Institucional: 4. Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones.								
Objetivo Estratégico Específico: 4.3 Dotar a la institución de la infraestructura y servicios en general requeridos para el desarrollo de las funciones rectoras, a fin de responder a las necesidades de la población.								
Área de Intervención: Flotilla Vehicular								
Productos	**Indicador**	**Línea Base**	**Meta**	**Presupuesto (en millones de colones)**	**Subpartida**	**Riesgos**	**Responsable**	**Observaciones**
Flotilla vehicular renovada	Número de motocicletas nuevas adquiridas	100	Periodo: 21 2018: 21	Periodo: 36,93 2018: 36,93	5.01.02	1. Falta de contenido presupuestario 2. Re direccionamiento de recursos por Emergencia nacional 3. Prioridades Políticas	Ing. Jorge Umaña Howel Jefe, Departamento de Transportes	2018: 21 motocicletas

Nota: base del dólar 575 y base del presupuesto 275 millones. Con un 5% de incremento al dólar, 5% de incremento al valor de los vehículos y un 10% de incremento al presupuesto anual en todos los casos.

CAPÍTULO III

EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El seguimiento y la evaluación son componentes esenciales de todo Plan, para el PIMS 2017-2026, se dará un seguimiento periódico para ir midiendo el avance en su implementación con el objetivo de mejorar la eficacia y efectividad del mismo e identificar oportunidades de mejora que sirvan como insumo para su ajuste. El seguimiento se realizará semestralmente sobre los indicadores y las metas establecidas para los distintos ámbitos del PIMS.

La instancia responsable del seguimiento y la evaluación es la División Administrativa, la cual contará con la asesoría de la Dirección de planificación.

El seguimiento y la evaluación se ~~con~~centran en:

- **Eficacia:** Es relación entre los recursos invertidos y los resultados.
- **Efectividad:** Es la relación entre los logros obtenidos y los objetivos planteados.
- **El impacto:** Es el resultado sobre las necesidades que se requerían solventar en la institución.

Para seguimiento y la evaluación se solicitará a cada unidad organizativa responsable de la ejecución la emisión de informes semestrales y acumulativos, el informe de segundo semestre incluirá los avances de todo el año reportado, dichos informes estos, serán revisados en forma conjunta por la División Administrativa y la Dirección de Planificación. Los informes deben ser presentados a las autoridades y Consejo Ministerial.

Para el seguimiento y la evaluación del Plan, se contará con un instrumento diseñado para este efecto en forma conjunta por la Dirección de Planificación y la División Administrativa.

Las evaluaciones del ~~al~~ PIMS 2017-2026 se realizarán cada dos años, con una metodología previamente establecida entre la División Administrativa la Dirección de Planificación.

Producto de dichas evaluaciones se realizan los ajustes necesarios y se identificarán las oportunidades de mejora, que estarán bajo la responsabilidad de las Unidades Organizativas responsables de cada uno de los componentes; para ello se contara con el acompañamiento de la División Administrativa y la asesoría de la Dirección de Planificación

Al final del periodo que abarca el PIMS, se realizara una evaluación final para el análisis de lo realizado, estableciendo la situación final y proyectando un nuevo plan para el próximo periodo.

ANEXOS

ANEXO 1

INSTRUMENTO E INSTRUCTIVO PARA LLENAR LA MATRIZ

MINISTERIO DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

FORMULARIO No. 1

MATRIZ DEL PLAN DE INVERSIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026

El Plan de Inversión del Ministerio de Salud, es un instrumento multianual de largo plazo, orientado a la operacionalización del Plan Estratégico Institucional, en el cual, se define el conjunto de proyectos estratégicos, que la institución pretende desarrollar y que son de interés de la institución para el logro del Marco Estratégico y los Objetivos Estratégicos del Ministerio de Salud. En el mismo se incluyen todos los aspectos que se requieren como apoyo al desarrollo de las funciones rectoras

INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

INSTRUCTIVO

La matriz del Plan Estratégico de Inversión Institucional 2017-2026 es un instrumento para definir las prioridades a largo plazo que tiene el Ministerio de Salud, con el fin de destinar a éstas, un monto anual durante un periodo de diez años, satisfaciendo de forma planificada las necesidades de la institución.

En dicho plan se toman en cuenta básicamente aspectos como: bienes, servicios, infraestructura, flotilla vehicular, tecnologías de información y recursos humanos, los cuales responden al Objetivo Estratégico Institucional "**Fortalecer el rol rector del Ministerio de Salud, mediante el desarrollo de las condiciones y capacidades institucionales necesarias para el ejercicio eficiente y eficaz de sus funciones"**, así como a los objetivos específicos:

- Fortalecer los procesos de adquisición de bienes y servicios, a fin de que los mismos respondan en cantidad, calidad y en forma oportuna a las necesidades de la institución.
- Dotar a la institución de la infraestructura y servicios en general requeridos para el desarrollo de las funciones rectoras, a fin de responder a las necesidades de la población.
- Reducir la brecha tecnológica de la institución, mediante el fortalecimiento de las tecnologías de información y comunicación, a fin de desarrollar las funciones rectoras en salud.
- Contar con el recurso humano idóneo y necesario, para la gestión institucional y el ejercicio de la rectoría.

A continuación se describen cada uno de los componentes del instrumento y la información que debe suministrar cada unidad organizativa según corresponda:

Producto: Describe un bien o servicio final, es el resultado que queremos obtener de un proceso o acción. Debe estar relacionado con el Marco Estratégico Institucional, así como con los objetivos Estratégicos Institucionales y la apertura programática Corresponde al resultado final que se obtiene de una actividad determinada, siendo el verbo o la acción el final del producto, el verbo debe estar en tiempo pasado.

Indicador: Es la unidad de medida que permite evaluar de manera objetiva el grado de cumplimiento del producto. En esta columna deben colocarse todos los indicadores cualitativos o cuantitativos utilizados para determinar el cumplimiento de las metas.

Línea base: Es el dato o cifra inicial del indicador, a partir del cual se establecerán los valores futuros de las metas a alcanzar mediante la intervención pública en el proceso de programación y que servirá para el seguimiento y evaluación en la consecución de las metas. En dicha columna se coloca el dato del último año disponible, en caso de que no exista por tratarse de un programa, proyecto o iniciativa nueva debe colocarse cero.

Metas: Es la cuantificación de los indicadores que se pretenden alcanzar en tiempo y espacio, considerando los recursos necesarios. Corresponde al monto o cantidad para cada acción específica. Para el presente instrumento se trabajara con:

- **Meta del Periodo:** Corresponde a la sumatoria de las metas programadas para cada uno de los 10 años, o sea la sumatoria total, o bien a la meta que se desea alcanzar al finalizar el periodo.

- **Meta Anual**: Es la meta a alcanzar para cada año, según el indicador propuesto.

Presupuesto: Se indica el costo financiero en millones de colones (5, 000.000.00 = 5,0) de la meta anual, o el costo estimable y factible para su implementación. Todas las acciones o productos incluidos, deben contar con el presupuesto correspondiente, de manera que, no se aceptara la inclusión de acciones que no tengan su correspondiente presupuesto.

Subpartida: Es la clasificación del gasto según objeto

Riesgo: Se establecen en esta columna las probabilidades o amenazas, que pueden repercutir en el cumplimiento de las metas.

Responsable: Colaborador encargado de la toma de decisiones y la dirección de la unidad organizativa, que está al mando de la ejecución de las acciones proyectadas.

Observaciones: Se detallan en caso que se necesite especificar, explicar o agregar información adicional, que es necesaria para el entendimiento de algunos de los datos planteados.

ANEXO 1: MATRIZ

INSTRUMENTO PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL MINISTERIO DE SALUD 2017-2026								
Objetivo Estratégico Institucional:								
Objetivo Estratégico Específico:								
Área de intervención:								
Productos	**Indicador**	**Línea Base**	**Meta**	**Presupuesto (en millones de colones)**	**Subpartida**	**Riesgos**	**Responsable**	**Observaciones**
			Periodo: 2017: 2018: 2019: 2020: 2021: 2022: 2023: 2024: 2025: 2026:	Periodo: 2017: 2018: 2019: 2020: 2021: 2022: 2023: 2024: 2025: 2026:				.

ANEXO 2: EDIFICACIONES NUEVAS

Edificaciones Nuevas			
Año	**Obra**	**Costo (en millones de colones)**	**Total de costo por año:**
2017	Edificio CONIS	480	677
	Hojancha	197	
2018	ARS Sur Este Metropolitano	420	420
	Edifico CONIS	Se continua del 2017	
2019	ARS Sur Este Metropolitano	Se continua del 2018	0
2020	ARS Siquirres	235,4	895,4
	Dirección Regional Central Sur	660	
2021	ARS Coronado	346,5	346,5
2022	ARS Pavas	155,25	155,25
2023	ARS San Pablo-San Isidro	230	632,5
	Dirección Regional Brunca	402,5	
		Total de costo por periodo:	**3126,65**

ANEXO 3: REMODELACIÓNES EN EDIFICACIÓNES

Remodelaciones			
Año	**Obra**	**Costo (en millones de colones)**	**Total de costo por año:**
2017	Oficina ASS	150	1072
	Bodegas CAD	125	
	Bodegas OCC	50	
	ARS Corredores	500	
	ARS Ciudad Quesada	247	
2018	ARS Pococí	262,5	1040,5
	Desamparados	420	
	ARS Acosta	105	
	ARS La Cruz	253	
	ARS Corredores	Se continua del 2017	
	ARS Ciudad Quesada	Se continua del 2017	
2019	ARS Miramar	262,5	262,5
	ARS La Cruz	Se continua del 2018	
2020	ARS Carmen Merced Uruca	165	330,5
	ARS Cristo Rey	165,5	
2021	ARS Aserri	38,5	1413,5
	ARS Cartago	275	
	ARS El Guarco	440	
	ARS Esparza	275	
	La Unión	165	
	Nivel Central, accesibilidad de la Unidad de Progreso Humano.	220	
2022	ARS Barranca	57,5	1400,7
	ARS Nandayure	20,7	
	ARS Parrita	46	
	ARS Coto Brus	115	
	ARS Limón	230	
	ARS Montes de Oro	253	
	ARS Oreamuno	172,5	
	ARS Orotina	287,5	
	ARS Paraíso	218,5	
2023	ARS Los Santos	46	580,75
	ARS Santo Domingo	172,5	
	ARS Tillarán	74,75	
	ARS Turrialba	287,5	
2024	Dirección Regional Central Norte	276	696
	Dirección Regional Huetar Caribe	420	
2026	ARS Grecia	562,5	562,5
		Total de costo por periodo:	7358,95

ANEXO 4: COMPRA DE TERRENOS

Compra de Terrenos			
Año	**Obra**	**Costo (en millones de colones)**	**Total de costo por año:**
2018	ARS Sarapiquí**	356,5	356,5
2019	Dirección Regional Central Este	945	945
2020	ARS Monteverde	242	242
2024	ARS Escazú	540	1260
	ARS Belén-Flores	360	
	ARS Garabito	360	
2025	ARS Alajuela 1	540	1500
	ARS Santa Bárbara	360	
	ARS Garabito	360	
	Edificio Brigada Entomológica	240	
2026	ARS Alajuela 2	562,50	2513,00
	ARS Heredia	562,5	
	ARS Curridabat	562,5	
	ARS Mora	375,5	
	Dirección Regional/ARS Liberia	450	
		Total de costo por periodo:	6816,5

** Se financiará con Presupuesto de la CNE

ANEXO 5: COMPRA DE EDIFICACIONES PREXISTENTES

Edificios prexistentes comprados			
Año	**Obra**	**Costo (en millones de colones)**	**Total de costo por año:**
2017	Compra de Edificio para Auditoria de Servicios de Salud (San José)	800	1200
	ARS. Desamparados	400	
2018	ARS Upala**	235	235
	Compra de Edificio para Auditoria de Servicios de Salud (Se continua del 2017)	Se continua del 2017	
	ARS. Desamparados	Se continua del 2017	
		Total de costo por periodo:	1435

** Se financiará con Presupuesto de la CNE

MINISTERIO DE SALUD
COSTA RICA
BIENESTAR PARA TODOS

COSTA RICA
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA